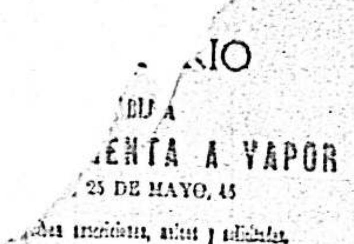
…bre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época — Núm. 3,553

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA


…NIO … IMPRENTA Á VAPOR … 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Ser Jueves. Santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo …

Innumerables fueron las víctimas que á principios del siglo III … la atroz persecucion de Diocleciano y Maximiano. Andalucía enumera entre otros á Rufino, Rufiniano, Estasio, Artemidoro y Serero, á quienes celebra la Iglesia el día de hoy.

… dias trascurridos, faltando 45 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 5 m. y entra á las 6 h. 25 m.

Luna nueva.

Efemérides

1493—Bula del Papa Alejandro VI autorizando á los Reyes de España para percibir en sus colonias diezmos de todos los frutos.

1532—Francisco Pizarro ataca al Inca Atahualpa que habia ido á visitarle á Cajamarca, haciendo una espantosa carnicería en la que, segun el secretario de Pizarro, perecieron dos mil indios; aunque en algunos documentos se hace subir el número de los muertos á diez mil. Entre los castellanos no hubo ninguno muerto, y el único herido fué el mismo Pizarro.

1632—Muerte de Gustavo Adolfo, Rey de Suecia.

Gustavo II ó Gustavo Adolfo llamado el Grande, Rey de Suecia, nació en Stockolmo en 1594, siendo hijo de Carlos IX y de Cristina de Holstein. Fue declarado mayor de edad el 24 de Junio de 1611, sucediendo á su padre el 8 de Noviembre. Prestó auxilio á los protestantes de Alemania oprimidos por el Emperador, y aceptó la mision de jefe de la liga protestante de Alemania. Severo, religioso, justo y clemente para con los pueblos, se vió pronto cercado de numerosos partidarios. Despues de haber obtenido algunas victorias y de haber ocupado á Augsburgo y á Munich, tuvo que replegarse y atrincherarse en los muros de Norimberg. Acudió mas tarde al auxilio de Sajonia y murió en la batalla de Lutzen á los 38 años de edad.

1793—Abolicion de la lotería en Francia.

EL SIGLO

Aspecto de la cuestion de Oriente

La cuestion de Oriente es un verdadero volcan político. Como el Etna y el Vesubio, encierra en su seno poderosos elementos de combustion: pero estos no se hallan constantemente en efervescencia. De tiempo en tiempo el choque de ellos determina una esplosion: la erupcion se produce y la lava abrasadora ocasiona aterradores estragos. Despues vuelve la tranquilidad por un período mas ó menos largo.

Nosotros presenciamos en 1856 la última erupcion del volcan. A los veinte años justos ha sobrevenido la presente. Seria temerario asegurar desde ahora cual será la duracion de la explosion y la estension que la lava recorre. Lo que podemos hacer es presentar el cuadro del aspecto que actualmente ofrece la cuestion, segun el conjunto de las últimas noticias recibidas.

No parece que hay probabilidades de que estalle la guerra entre las grandes Potencias de Europa. Inglaterra no cuenta con alianzas que le permitan arrojar el guante al autócrata ruso y decirle «de aquí no pasarás.» Ya en otra ocasion hemos indicado que hace veinte años, es decir, en la época de la guerra de Crimea, la situacion política de Europa era totalmente distinta de la que es hoy. La unificacion de Alemania, haciendo pesar desmesuradamente en la balanza, el poder del antiguo reino de Prusia, habia ya roto aquel equilibrio que los antiguos políticos consideraban como garantía de la paz del mundo; y la última victoria de Alemania sobre Francia, ha hecho el desequilibrio aun mas completo.

Se habia dado antes por seguro que existia un pacto de alianza entre el Imperio Aleman y el Imperio Ruso. Tratóse por algunos de desmentir la existencia de ese pacto: pero hoy dan todos por seguro que si estallase la guerra entre Inglaterra y Rusia, el Czar puede contar cuando menos con la neutralidad de la Alemania: y bien puede darse tambien por cierto que esa neutralidad se convertiría en alianza, el dia en que Francia hiciera causa comun con la Gran Bretaña.

Sin duda lo comprende así el Gobierno francés, cuando afirma que no se halla dispuesto á intervenir con las armas en los asuntos de Oriente, sino que está decidido á continuar dedicando las fuerzas del país á su progreso interior y al fomento de su prosperidad que habia sido quebrantada por la guerra.

De aquí resulta que Inglaterra no puede contar con ningun aliado poderoso para hacer la guerra á la Rusia: y es de aplaudir que en tal situacion se abstenga prudentemente de provocar la guerra y prefiera pasar por el disgusto de ver que su eterna rival da un paso mas en el camino de la política tradicional que la va aproximando á Constantinopla.

Este es el resultado que se vislumbra como desenlace probable de la crisis porque hoy pasan los asuntos en Oriente. La arrogante tranquilidad de la Rusia está bien patente en el *ultimatum* que dirigió á la Puerta, en el cual exigia la autonomía administrativa de Bulgaria, Bosnia y Herzegovina y la ejecucion de las reformas bajo la inspeccion de comisarios nombrados por las Potencias europeas, los cuales serán protegidos contra el fanatismo musulman por fuerzas del ejército estranjero. En vista de estas exigencias, no puede uno menos de preguntarse: ¿á qué queda reducido ese fantasma de independencia de la Turquía, que la Gran Bretaña pretende oponer á los planes ambiciosos de su rival? El actual estado de cosas es demasiado falso para que pueda sostenerse por largo tiempo. Se habla de la independencia de la Turquía, y esa independencia no existe. El Imperio Turco es solamente la arena en que combaten las influencias rivales de Rusia y la Gran Bretaña. La causa de Rusia tiene dos grandes ventajas morales sobre la de Inglaterra. La una es que pretende establecer lo que sea espresion de la verdad de las cosas, en vez de que Inglaterra se esfuerza por dar apariencia de vida real á un cadáver: y la otra que la causa de Rusia está identificada con la causa de la civilizacion cristiana al paso que Inglaterra patrocina la barbarie musulmana.

No se diga que no es la causa de la humanidad, sino la ambicion el móvil de la política de Rusia: porque cabalmente la ventaja de esa política consiste en la identidad del interés ruso con el interés general de la civilizacion y del progreso.—Tambien cuando Inglaterra era el paladin incansable de la abolicion de la esclavitud, se afirmaba que no era el interés humanitario, sino el interés egoista el móvil de su actitud. Pero eso no impedia que la causa que sostenia fuera esencialmente humanitaria, filantrópica y digna de aplauso. Cabalmente la condicion precisa de una sana política es que sirva á la par el interés nacional y el interés de la humanidad.

Otros síntomas hay, y muy notables, de la seguridad con que Rusia está procediendo. Decididamente los servios no son felices en la guerra. Lo mismo antes que despues del armisticio, han llevado la peor parte en sus encuentros con los turcos. Pero parece que, á cada revés que esperimentan, crecen sus exigencias. La celebracion del armisticio ha puesto de relieve la imperitinencia con que los servios se han propuesto hacer la oposicion al Gobierno turco. Este repugnaba celebrar un armisticio por cinco ó seis meses, en vez de el de seis semanas. Entre tanto los servios se negaban á todo armisticio. Pero apremiado el Gobierno turco, se avino por fin al armisticio de 5 meses, y entonces los servios declaran que aceptan el armisticio de seis semanas. ¿Se concibe que despues de sus derrotas, observara la Servia semejante proceder si no contara con el apoyo decidido de la Rusia?—Segun un telegrama de Londres, de hace cinco dias, que parece fué recibido en Buenos Aires, se ha firmado por fin un armisticio de ocho semanas, y la cuestion no presenta aspecto bélico. Nada dice ese telegrama de la reunion de la conferencia europea de que antes se habló: pero nos inclinamos á creer que el tiempo del armisticio ha de emplearse en procurar un acuerdo entre las Potencias para el arreglo de la cuestion: ó en otros términos, en determinar cuales son las ventajas que de este acto del drama van á reportar los cristianos en Oriente: hasta qué punto se ha de cercenar el imperio que sobre ellos ejerce la Sublime Puerta: hasta donde se ha de aflojar el vínculo de dependencia de la Bulgaria, la Bosnia, la Herzegovina, la Servia y el Montenegro, respecto del Sultan, hasta donde en fin se ha de permitirse que vayan desenvolviéndose los planes dirigidos á preparar la caida definitiva del decrépito imperio turco en Europa.

A estar á lo que nos dicen las últimas noticias, Inglaterra se prepara para tomar algun desquite de las ventajas que indudablemente va á obtener la política de Rusia en Oriente. Parece que tiende sus ojos hácia Egipto y que allí es donde busca la compensacion. Este rasgo es característico del positivismo de la política inglesa tan distinta de la de algunas naciones que sacrifican su sangre y sus tesoros en empresas de dudosa utilidad.—Ya se recordará que hace poco se hizo dueño el Gobierno inglés de la mayor parte de las acciones del canal del istmo de Suez. Todos comprendieron que tomaba posiciones de las que en su dia se aprovecharía. Tal vez llegue ese dia al resolverse la actual crisis de los asuntos de Oriente.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XXXVI)

… cargo tal vez que habia sido demasiado exigente por su parte, y resentido á la vez de que se aceptaron su renuncia, se nombrase general en jefe á Belgrano, con el cual no simpatizaba, contestó: «No he pedido un ejército para llevar adelante la campaña, sino un corto refuerzo para mejorar la caballería. Reposo seguro en el acierto de mis operaciones, y me asistía la confianza que « si algunos no me creen suficiente para terminar « la comision que me fué confiada, no sucede así « con los que he tenido el honor de mandar. Llegue « enhorabuena el general Belgrano á recibirse del « mando de ambos ejércitos. Entre tanto, si mi « salud me lo permite, me conservaré á la defensiva (1).»

En el mismo dia (7 de Enero de 1819) en que el Gobierno aceptaba la renuncia de Balcarce, éste era atacado por las divisiones de Entre-Rios y Corrientes reforzadas, al mando de Campbell. Los sitiados consiguieron rechazar el ataque con la pérdida de 6 muertos y algunos heridos, dejando el enemigo diez cadáveres en el campo, llevando bastantes heridos. El resultado fué una verdadera derrota para la plaza, pues con los tiros se dispersó su caballada, los montoneros arrebataron el ganado con que contaba para su subsistencia, y en medio del combate se pasaron nueve húsares á las filas de los sitiadores. (2)

A pesar de la presencia de la escuadrilla en el puerto del Rosario, que llegó oportunamente para moralizar á los sitiadores, Balcarce no pensó desde aquel momento sino en replegarse á la provincia de Buenos Aires, en prevision de una invasion probable de Lopez á su territorio. (3) Reaccionando inmediatamente sobre sí mismo, dispuso de acuerdo con una junta de guerra que el coronel Hortiguera marchase con la caballería (Húsares y Dragones) en la cual no tenia confianza, á protejer la frontera de Buenos Aires, situándose en San Nicolás, quedando él con la infantería y artillería en el Rosario. (4) El Gobierno, que comprendia la importancia de mantener este punto, reforzó á Balcarce con algunas tropas y 2 piezas de artillería para reanimar el espíritu de los sitiados, y dispuso á la vez, que Bustos, reforzado con 300 hombres del ejército de Belgrano se incorporase al ejército de Santa Fé, dejando solo 100 hombres y algunas milicias en la frontera de Córdoba. (5)

Mientras tanto, diarios combates y guerrillas sin resultado tenian lugar al rededor del Rosario. Sitiados y sitiadores, sufrian pérdidas en muertos y heridos, disminuyendo considerablemente las filas de los primeros por la desercion. (6) Balcarce, desatentado ante la situacion sin salida que se habia creado propuso al Gobierno que se estacionasen dos ejércitos de 2,000 hombres cada uno, en puntos convenientes, para cubrir las provincias de Buenos Aires y de Córdoba (7). El Gobierno, comprendiendo que no podia contar con la perseverancia del General Balcarce, ni aun para mantenerse á la defensiva, le ofició inculcando particularmente sobre la importancia de conservar el puerto del Rosario, nombrando al General Viamont para sucederlo en el mando, aceptando al fin sus reiteradas renuncias (8). Antes que esta resolucion hubiese llegado á sus manos, Balcarce se habia replegado con su infantería á San Nicolás (9), dejando al Rosario casi arruinado, é incendiando en su retirada los techos de algunas casas pajizas que habian quedado en pié. Este fuego de paja, encendió odios inter-provinciales que han durado mas de medio siglo!

Los montoneros, ensoberbecidos por la retirada de Balcarce, marcharon en su busca hasta San Nicolás en número como de 700 hombres, provocándolo al combate. Despues de algunas guerrillas sin resultado, que tuvieron lugar en la mañana y la tarde del 5 de Febrero (1819), en que Balcarce hubo de hacer jugar su artillería, los montoneros se replegaron á San Lorenzo, con el intento de abrir hostilidades contra Bustos en Córdoba (10).

El General Viamont salió de la capital con una columna de 500 soldados de línea, y se recibió de las fuerzas á órdenes de Balcarce, que alcanzaban como á 1,900 hombres, con lo cual reunió un ejército de 5,400 plazas bajo su inmediato mando (Febrero de 1819). Además, se puso á sus órdenes la division de Bustos, reforzada con 300 hombres de buena caballería del ejército de Belgrano y mas de 500 milicianos de Córdoba, formando un total de 3,500 hombres de las tres armas (11). En tal situacion, el ejército de Buenos Aires volvió á tomar la actitud ofensiva, avanzando nuevamente hasta el Rosario, con el objeto de combinar operaciones con las fuerzas de Córdoba. Al mismo tiempo, el ejército auxiliar del Alto Perú, fuerte de 3500 hombres (incluso la division de Bustos) se ponia en marcha para concurrir á la guerra civil (12). De este modo, mas de siete mil hombres iban á converger simultáneamente sobre la provincia de Santa Fé.

D. Estanislao Lopez, habia sido nuevamente reforzado á su vez con otra columna de 800 hombres, enviada desde Entre-Rios por Ramirez, á las órdenes de su hermano materno D. Ricardo Lopez Jordan. Con esta fuerza, la de Campbell y las suyas propias, el gobernador de Santa Fé se halló al frente de un ejército de mas de 2,000 hombres organizados, sin contar los indios auxiliares y las montoneras sueltas de la frontera de Córdoba. Con esta fuerza reunida se puso en marcha á mediados de Febrero en busca de Viamont, que se habia estacionado al sud del Carcarañal. Despues de hacerse sentir sobre la línea de este rio, destacó sobre Viamont una vanguardia de observacion, con el objeto de ocultar el movimiento que meditaba, y á la cabeza de 1,500 santafecinos, entrerianos, correntinos é indios, se lanzó rápidamente por su flanco derecho sobre Córdoba en busca de la columna de Bustos, con el intento de batirla (13). A su tiempo narraremos las operaciones de esta columna, cuando nos ocupemos del desarrollo de la guerra civil en el interior, continuando por ahora con la del litoral.

Viamont, que se apercibió de la marcha de Lopez y de la poca fuerza que habia quedado á su frente dispuso á principios de Marzo que el coronel Hortiguera hiciese un formal reconocimiento á la cabeza de 400 Dragones de la Patria, apoyándolo á la distancia con el grueso del ejército. Hortiguera vadeó sin resistencia el Carcarañal, arrollando en su marcha las partidas de montoneros, que le cedieron el terreno. De este modo, siguiendo paralelamente por la costa del Paraná, avanzó hasta Coronda, se posesionó del pueblo, tomó varios prisioneros y reunió algunos ganados, emprendiendo desde allí su repliegue al cuartel general, con humos de vencedor. Pero desgraciado como siempre en sus empresas militares, fué repentinamente cargado en las Barrancas por una fuerza muy superior, que lo destrozó completamente, haciendo en su tropa una horrible carnicería. Era Lopez, que de regreso de su segunda espedicion á Córdoba, y despues de haberse medido con la division de Bustos (como se relatará despues), volvia á sostener la campaña de Santa-Fé, abriendo las nuevas operaciones con este golpe mortal. (14)

Viamont quedó moralmente anonadado por este contraste y materialmente imposibilitado para continuar la campaña. Sin caballería, sin caballos y sin inspiraciones dentro de sí mismo para mantener la actitud ofensiva que habia asumido, el general porteño se reconcentró al Rosario, donde fué sitiado como su antecesor por el ejército santafecino. Desde allí se dirigió á Belgrano, cuya situacion ignoraba, así como Bustos ignoraba la de Viamont, dándole cuenta de su estado. (15) Esta comunicacion encontró á Belgrano en la provincia de Córdoba, en marcha con todo su ejército sobre Santa-Fé, y fué contestada ordenándole se sostuviera á todo trance, mientras los dos ejércitos se ponian en contacto y combinaban sus operaciones (16).

La situacion de Viamont era apurada, pero la de Lopez no era mas ventajosa, á pesar de su actitud preponderante. Dueño de la campaña con su caballería, podia el caudillo santafecino interceptar las comunicaciones terrestres; pero la infantería de Buenos Aires era invencible y contaba con el apoyo de la escuadrilla para abastecerse. Por lo tanto, uno y otro eran relativamente impotentes para destruirse. Por otra parte, el ejército de Belgrano, fuerte de 3,000 hombres, avanzaba en masa sobre Santa-Fé, sableando con su sólida caballería las guerrillas de montoneros que pretendian disputarle el paso, y el sitio del Rosario no podia tardar en ser levantado y la provincia de Santa-Fé dominada militarmente. Pero esto no era sino el preludio de una nueva guerra sin resolucion. O bien el ejército del Alto Perú se estacionaba en el Rosario, perdiéndose en la inaccion, ó bien se emprendian nuevas operaciones sobre el Entre Rios, donde aun se conservaban algunas montoneras fomentadas por el Gobierno Nacional. En ambos casos, el problema no hacia sino complicarse, embraveciendo mas la anarquía, arruinando el país y malgastando en una lucha estéril y criminal de éxito dudoso, los últimos recursos de que la Nacion podia disponer para llevar adelante la guerra de la independencia contra el enemigo comun. Un hilo de una de aquellas tramas misteriosas, propias del genio profundo y paciente de San Martin, y que involucraba los destinos futuros de la América del Sud, vino por acaso á pasar por entre los ejércitos beligerantes, y este accidente resolvió pacíficamente el problema, al menos por el momento. Véase cómo.

Una parte del vasto plan de campaña continental de San Martin, con relacion á la emancipacion de América meridional se habia realizado. El ejército de los Andes se habia formado como de la nada, el paso de las Cordilleras estaba realizado, Chacabuco y Maipu fueron sus primeros resultados, y el mar Pacífico, dominado por una escuadra chilena, amenazaba llevar las armas de la independencia al Bajo Perú. Este habia sido constantemente el objetivo fijo de San Martin. Despues de cada una de sus inmortales victorias, volvia á pasar y repasar la cordillera caballero en una mula, con el objeto de concertar con ambos gobiernos los medios de realizar este gran pensamiento, empleando alternativamente la persuasion, la amenaza de su renuncia, la demostracion matemática y venciendo uno por uno los obstáculos que se le oponian con su sagacidad, su paciencia y su pasion reconcentrada. A fines de 1818 la espedicion estaba acordada, San Martin habia bosquejado magistralmente por escrito el plan de invasion, y la diplomacia se ocupaba en la época á que hemos llegado en concertar el tratado que la República Argentina y Chile debian firmar para llevar unidas sus armas libertadoras al Bajo Perú. Precisamente por la misma época, sobrevinieron algunos desacuerdos entre el General San Martin y el gobierno del Director O'Higgins, con motivo de las dilaciones que retardaban la ejecucion del plan. A pesar de lo convenido, ningun apresto sério se habia hecho entonces por Chile para activar la espedicion, así en el personal como en el material que debia componerla. Mientras tanto, el ejército de los Andes, combatia una parte de él en el sur de Chile, y la otra parte custodiaba con el arma al brazo al gobierno de O'Higgins, que tenia en el país un poderoso partido que le era hostil como lo era á la alianza argentino-chilena, y cuyo principal apoyo eran las tropas de las Provincias Unidas. Impago este ejército hacia como seis meses, de sus sueldos, que estaban á cargo de Chile; retardado indefinidamente el reemplazo de sus bajas por inutilizados en accion de guerra, á que tambien debia proveer; no bien atendidos por los Ministros de O'Higgins los reclamos de San Martin, este llegó á persuadirse, que el gobierno chileno, al abrigo de toda invasion por su preponderancia marítima en el Pacífico, no se ocupaba sériamente de la espedicion, ó por lo ménos no ponia los medios eficientes para impulsarla. Entonces concibió uno de aquellos golpes peculiares de su genio, que sorprenden por la simplicidad de sus medios y admiran por la seguridad de sus resultados. Inventó el repaso del ejército de los Andes al territorio argentino, que ha engañado hasta hoy á los mismos historiadores. Sin confiar á nadie su terrible secreto, maniobró de tal modo, que hizo servir alternativamente á los dos gobiernos á sus profundas miras, sacando del territorio argentino nuevos recursos y obligando á Chile á que le rogara llevase inmediatamente á cabo la espedicion del Perú, que solo él podia realizar, presentándole allanados todos los obstáculos que á su ejecucion se oponian. Para los objetos de este libro, pondremos al descubierto esta memorable trama, uno de cuyos hilos pasó por el Rosario envolviendo accidentalmente á los ejércitos beligerantes (1).

(1) Of. de Balcarce al Gobierno, de 13 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(2) Of. de Balcarce al Gob., de Enero 7 de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(3) Of. de Balcarce al Gob., de 8 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(4) Of. de Balcarce al Gob., de 9 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(5) Of. del Gob. á Balcarce, de 11 y 19 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(6) Of. de Balcarce al Gob., de 9, 13, 16, 20 y 25 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(7) Oficio de Balcarce al Gobierno, de 16 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(8) Oficio del Gobierno á Balcarce, de 3 y 27 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(9) Oficio de Balcarce al Gobierno, de 31 de Enero de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(10) Oficio de Balcarce á Viamont, de 5 de Febrero por la mañana, y al Gobierno del mismo dia á la tarde, y otro del 7 de id de 1819. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(11) Oficio del Gobierno á Belgrano de 8 de Febrero de 1819. MS. del Arch. general Leg. «General Belgrano 1819.»
(12) Estado de fuerzas de Belgrano, de 31 de Diciembre de 1818, remitido en 3 de Febrero de 1819. MS. del Arch. general Leg. cit.
(13) … Paz, «Memorias, t. I, pág. 318 … equivocadamente Marzo, y da exageradamente 1,500 hombres á Lopez Jordan, sin mencionar á Campbell.
(14) Oficio de Viamont á Belgrano, de 18 de Enero de 1819. MSS. del Arch. Gral.—Véase Paz «Memorias, t. I, pág. 318 y 319, y «Apuntes de Iriondo, pág. 43.
(15) Of. de Belgrano al Gob., de 11 de Febrero de 1819. MSS. del Arch. Gral. Leg. cit.
(16) Of. de Belgrano á Viamont, de 17 de Marzo de 1819. MSS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(1) En nuestra «Historia de San Martin» se tratará estensamente este punto, cuyos documentos comprobantes, así oficiales como confidenciales, existen autógrafos en nuestro archivo. MSS.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Octubre 8 de 1876.

(Continuacion)

Recibí un cumplimiento que me lisongeó mucho y no teniendo otra oportunidad de manifestar mi gratitud, creo de mi deber hacerlo por este medio, tanto mas cuanto los cumplimientos del Brasil son como las visitas de los ángeles, «raras y al mucho tiempo.»

Una señora residente en una de las provincias, en recompensa del placer que dice causarle la lectura de esta correspondencia, me obsequió con un baston de una de las lindas maderas del país. Este obsequio es para mí tan agradable cuanto útil; pues hago coleccion de bastones y poseo una buena porcion de ellos procedentes de varios países. Aumenta la impresion que recibí la seguridad de ser la señora jóven y encantadora y como dice nuestro poeta Drydex:

«Old though. Y am and for ladies 'love unfit
«The power of Beauty remember yet.»

Le deseo mil venturas y felicidades.

Mostrando mi presente á los señores Briggs de la calle Saint James, casa muy conocida por vender bastones y sombreros de sol de la mejor calidad, estos señores observaron «que era una lástima que no mandase el Brasil bastones de aquella calidad para venderse en Lóndres.»

El temor de la guerra europea ha influido en el precio del fierro, de que el gobierno del Brasil es en la actualidad gran consumidor. Aun se conserva bajo, pero ya no puede comprarse hoy en condiciones tan ventajosas para los compradores y ruinosas para los productores, como algunas semanas antes.

Circula entre algunos negociantes de fierro el rumor de que una compañía francesa en la que muchas personas importantes, tanto en Francia como fuera de allí están interesadas, ofrece garantir hasta por un término de diez años los rieles que ella vendiese, pero con un aumento del precio actual, lo que hace sonreir á nuestros dueños de fábricas; y en cuanto á las referidas garantías me limitaré á llamar la atencion del lector hácia lo que dije antes de partir de Lóndres.

Aquí subsiste la opinion de que los contratos de ferro-carriles son realizados con mas ventajas en su totalidad que en partes pequeñas, pues que á pesar de poderse comprar el fierro separadamente mas barato, los contratistas de obras, privados de esta parte de sus lucros, procuran compensar la falta elevando los precios de las obras de fundicion, túneles, puentes, etc. al mismo tiempo que el cercenamiento de los lucros alentaba los medios de engañar.

Recientemente, en una ilustrada reunion en Bruselas, un brasilero procuró defender las últimas tentativas hechas con el objeto de conseguir la colonizacion y que tan mal éxito tuvieron en el Imperio; su oratoria, sin embargo, tomando la forma de pomposo elogio al Brasil, no surtió el efecto deseado. Nunca he leido cosa alguna que se escribiese respecto de la colonizacion para el Brasil sin convencerme cada vez mas de que el porvenir del Imperio depende antes del aumento de la industria, energía y genio emprendedor de su poblacion actual que del aumento de ella por medio de brazos estranjeros.

Conversando con un brasilero amigo mio, que hace poco llegó del interior de una de las mas bellas provincias del Brasil, le pregunté cual era la principal necesidad del país, y me respondió: «Industria; su llaga es la pereza.»

El Sr. Cameron, nuestro gran viajero en Africa, hace pocos dias hablando en una reunion religiosa en Plymouth, del estado de la Negricia, quiso sostener que aun se esportaban esclavos para el Brasil.

«Ya no se pueden esportar esclavos en tan gran número para las costas orientales, como antiguamente; entre tanto aun se esportan para la costa occidental. No se sabe con exactitud para donde eran enviados, pero era cierto que muchos iban para el Brasil.» He visto recientemente en el *Times* que hace poco tiempo hubo una cuestion por trasportar los paquetes de la real Compañía esclavos de uno para otro puerto, y repetia que estaba cierto de que muchos eran llevados de la costa occidental del Africa para el Brasil.»

Esto no pasa de una ilusion muy singular y á la que están sujetos, hace siglos, los viajeros del Africa. Swift hace doscientos años hablaba ya de los Travellers ó Afric'sdown who place Elephants intead of towns.

Volviendo á tratar del estado de perturbacion, confusion, peligro y efervescencia de la Europa Oriental, y de la cuestion de Oriente, se debe notar en primer lugar que tenemos pocos datos diplomáticos auténticos, superabundancia de noticias de diarios, difíciles de armonizar y generalizar, y que los diarios formales, exagerando en lugar de atenuar los acontecimientos, siempre nos dicen lo que hay peor.

En Inglaterra la excitacion y exageracion despertadas por iniciativa y venganza del Sr. Gladstone ya dieron casi lo que tenian que dar, y están para desaparecer. En los buenos círculos liberales la intervencion violenta y mal pensada de aquel hombre en la cuestion, la propuesta de espulsar los turcos de Europa, y las virulentas acusaciones contra el gabinete, son consideradas imprudentes con relacion al partido liberal y poco patrióticas además.

El *Times*, que al principio compartia su indignacion, vuelve ahora á ideas cada vez mas moderadas; responde á las propuestas que la Rusia, así animada, presentó, que la Inglaterra no está dispuesta á sacrificar la Turquía, se muestra muy satisfecho con el despacho dirigido por lord Derby al embajador inglés en Constantinopla acerca de los horrores cometidos en Bulgaria, y al paso que censura á la Puerta por no aceptar las propuestas de lord Derby y rehusar un armisticio, muestra impudencia con relacion á las audaces propuestas de Rusia, cuando esta quiere que sus tropas ocupen la Bulgaria y un ejército austriaco tome posesion temporalmente de la Herzegovina y de la Bosnia.

El *Daily News* en efecto está hoy casi aislado al …

El octogenario lord Russell, ofendido por los discursos del Sr. Bright contra lo que él llama el crimen y el error de la guerra de Crimea, se vuelve por la vieja política whig de sostener el Imperio turco. «Deseo, escribe, ver adoptados en el Oriente los preceptos cristianos de preferencia á la religion cristiana.»

«Los hombres se deben amor recíproco y no practicar crueldades atroces ni á favor del gobierno turco ni contra él. La guerra de Crimea fué una guerra no en defensa de Turquía, sino para contrariar los proyectos de Rusia.

«Es bien sabido que el emperador de Rusia se opone á la libertad civil y religiosa.

«No puedo querer ver á la Rusia al frente del gobierno de Turquía, ni haré cosa alguna para que se consiga ese fin. Si debe haber cambio en Turquía, deseo ver al pueblo turco con un gobierno nacional, que adopte como su máxima la verdad y la justicia, esto es, decir la verdad y hacer justicia.»

Lord Stratford de Redcliff casi tan anciano y perspicaz como lord John Russell, tratando desdeñosamente el recuerdo de espulsar á los turcos de Europa, lo que importa hacer que la Rusia domine en el Oriente y se enseñoree de Stamboul, demuestra cual seria el medio de mejorar el gobierno de Turquía. El Sr. Forster, miembro del ministerio de Gladstone, al volver de su viaje á Servia y Constantinopla, vino animado de mejores ideas. «Espero, dice, y muy sinceramente, que nuestro gobierno continue de acuerdo con las otras cinco potencias exigiendo de la Turquía que acceda á las propuestas que creo necesario deber hacerse.

«Si ella las admitiese mas tarde, y yo no aceptase su primera respuesta, entonces podremos esperar la paz y una solucion de la cuestion.

«En este caso las seis potencias deben imponer á la Servia que cese la guerra, y á las otras potencias cumpliria dirigirse á Rusia para que ella emplee su influencia con el mismo fin. Si por otra parte, la Turquía persistiese en su negativa, entonces el hecho de haberse unido la Inglaterra á las otras potencias en sus esfuerzos para inducir á la Turquía á acceder á ellas, solo puede colocar á la Inglaterra en mejor posicion para poder decir á la Rusia: «Pues bien, antes de comprometeros tomando alguna medida impensada ó aislada, debeis cumplir las obligaciones del tratado de Paris pidiendo á las demás partes que deliberen entre sí sobre lo que debe hacerse en esta coyuntura.»

La Puerta se halla colocada en un dilema: por un lado tiene que luchar con muchas pretensiones favorables á las provincias de los Balkans, por otro corre riesgo de suscitar la indignacion musulmana si hiciese aquello que los turcos fanáticos tal vez creen que son concesiones indebidas.

Dejando, pues, á un lado las propuestas de Inglaterra, que eran apoyadas separadamente por las otras cinco potencias, y que apenas trataban de la península de los Balkans, nos consta que ella presentó en sustitucion un proyecto para mejora del gobierno de todo el Imperio Turco. Sin embargo, este llega ya muy tarde para ser aceptado, es considerado ilusorio y falto de toda garantía para su cumplimiento.

Los principales males que deben considerarse y curar son los de las provincias sublevadas, y ellas precisan de algunas concesiones de autonomía bajo la proteccion de las seis potencias, como punto de partida para un arreglo con Turquía. Es en este sentido, segun parece, que nuestro embajador, al presentar hace dos dias sus credenciales al nuevo Sultan y siguiendo las instrucciones de la reina, se espresó francamente ante él.

El Czar, sin embargo, complicó la situacion y puso la paz de Europa en el mas sério peligro en esta coyuntura. La Rusia habia concordado con las propuestas inglesas, su encargado de negocios en Constantinopla las habia presentado á la Puerta para ser aceptadas, lord Derby habia dicho al pueblo en Inglaterra que habia perfecto acuerdo entre Inglaterra y Rusia, cuando el Czar en una carta al emperador de Austria propuso la ocupacion militar de la Bulgaria por él, y de la Bosnia y Herzegovina por los austriacos, predominando ya en la Servia la soldadesca rusa, aunque aun no hubiese tenido buen éxito. De parte de Rusia esto fué dejar ver sus cartas y procurar venganza.

Felizmente, no obstante, el Gobierno austriaco rehusó la complicidad en lo que sin duda le fascinaba la primer division de Turquía á ejemplo de la division de Polonia, y llevó la cuestion al conocimiento de las potencias signatarias del tratado. Entonces, como era natural, dijo la Rusia que esto era lo que ella habia querido, y estaba insistiendo por un congreso ó una conferencia á que asistan los ministros estrangeros de las seis potencias. Es cuanto puede saberse de los secretos de la diplomacia.

Pero, antes de un congreso ó conferencia está la prolongacion de la suspension de hostilidades ó un armisticio definitivo, y en todo caso es difícil convencer á la Puerta á que lo admita, al paso que hasta ayer la Servia rehusaba atender á otra suspension de hostilidades, mientras que hoy consta que está renovando su pedido de un armisticio de un mes.

«Naturalmente, telegrafía el corresponsal del *Times* de Belgrado, con fecha 6 de Octubre, la Rusia ha de estar en favor de él y nuestro gobierno no se opondrá. Si, como hay ahora alguna razon para suponer, la negativa de los turcos á aceptar las condiciones propuestas no fuese tan definitiva como al principio se creia, podria haber alguna justificacion para un armisticio como el que pedia el gobierno servio.

«Hay algunos miembros de ese gobierno inclinados á la paz y existe en Servia un partido de paz muy fuerte. Si, por tanto, hubiese una suspension de hostilidades por un mes ó seis semanas, podrá aparecer algo que impida su renovacion; pero dudo mucho de esto, y dudo aun mas que el gobierno servio tenga semejante esperanza.

«Si se considerasen las cosas con calma, creo que el pedido habrá sido hecho antes con el objeto de continuarse la guerra en circunstancias mejores para la Rusia. Un armisticio de un mes quiere decir la suspension de la guerra por todo el invierno. No podrian renovarse las hostilidades á fines de Noviembre. El partido de la guerra confiesa que no podria completar sus preparativos antes de la primavera.

«En mis cartas anteriores he presentado pruebas bastantes para mostrar que se está trabajando activamente en estos preparativos. El contrato de 200 operarios de la fábrica de armas de Spandau por seis meses, á fin de fundir cañones en Kragojevatz, seria por sí solo suficiente para demostrar que el gobierno servio, bajo la inspiracion rusa, no espera la paz. Pero, á pesar de ser muy significativo, este no pasa de uno de los muchos hechos irresistibles que denuncian la misma tendencia.

«Los agentes rusos están comprando todos los cereales que pueden obtenerse en Valaquia. Para qué? El gobierno servio se jactó mas de una vez y creo que con razon de tener aquí bastantes cereales para alimentar toda la poblacion de Servia y el ejército durante un año entero. Hubo una cosecha muy abundante y no quedó por cierto en el campo. Continúa recogiéndose por las mujeres, que constituyen la parte mas laboriosa del pueblo servio.

«Ahora bien, los cereales comprados en tan grandes cantidades en toda la Valaquia son para el ejército de los rusos—no diré ejército ruso—que está entrando en este territorio y se espera quede completo en los primeros dias de primavera.

«La sublevacion de Herzegovina fué entretenida en todo su calor hasta que la llama se comunicó á Servia. No convendrá dejarla estinguir aquí antes de que haya alcanzado á las provincias griegas de Turquía.

«Piensan algunas personas que, cuando eso se hubiese conseguido, la Rusia representará otro papel—el de protectora de los turcos y eso sin verse obligada á hacer gastos y al trabajo de ocupar Constantinopla; podrá gobernar allí con el Sultan, como su primer bajá. Las potencias garantes deberian hacer aun algun esfuerzo para inducir á la Turquía á ser prudente mientras es tiempo.

«Nunca mas conseguirá las condiciones que hoy se le ofrecen—esto es, si ella las puede conseguir ahora, lo que pienso que es mas que dudoso. Dije hace algunos dias que habia una administracion rusa bien organizada, comprendiendo un comandante de la plaza en esta ciudad de Belgrado.

«Acaba de ser nombrado prefecto de policía en el distrito de la ciudad, que comprende los muelles y depósitos, un servio que vivió siempre en Rusia y se educó allí.

«El servio, muy respetable, que hasta ahora habia desempeñado este cargo, fué mandado á un distrito mas distante. El gobierno servio declara que está sosteniendo esta guerra con recursos sérvios, que ningun dinero de Rusia, escepto el producto de un empréstito hecho allí, entró en sus cajas. Si así fuese, la Servia es escesivamente cortés para con los huéspedes rusos militares que honran á Belgrado con su presencia.»

Cuba

EL BRIGADIER ENRIQUE REEVE

Diferentes son las versiones que nos han llegado de Cuba acerca de la muerte del malogrado y valiente Enrique Reeve. Unos afirman que murió en una accion peleando como bravo; otros que sorprendido en una emboscada fué herido y cuando salió de retirada con las pequeñas fuerzas que contaba, se le aproximó un negro que estaba á su servicio y le descargó tan fuerte machetazo en la cabeza, que cayó del caballo muerto; y otros, por fin, que hallándose con varios heridos en un hospital, fué denunciado, sorprendido y asesinado cobarde y miserablemente por los españoles.

Llevado su cadáver á Cienfuegos y puesto á la espectacion pública, como cosa estraordinaria, se le observaba la herida en la cabeza producida por una arma blanca de gran potencia, lo cual si bien no prueba … que ligero, en favor de la segunda de dichas versiones. No tardaremos en saber de un modo positivo cómo tuvo lugar tan sensible acontecimiento, pero mientras tanto se ha confirmado la pérdida de uno de los hombres mas valientes del ejército libertador de Cuba.

La carrera militar de Reeve está llena de circunstancias tan estrañas, de acciones tan sobresalientes y de sucesos tan singulares, que su relato mas parecerá una brillante concepcion de la fantasía acalorada del escritor, que la espresion sencilla y verdadera de ese período de la vida de aquel jóven americano, con cuyo nombre se honrarán á un tiempo la primera y mas grande y la última mas bella república del Nuevo Mundo.

Al pisar las playas de Cuba ¿quién era Reeve? Un jóven estranjero que iba á luchar por la libertad en América. Su accion recomendable, noble y generosa, no era singular, pero llevaba como un mérito muy señalado su ignorancia del idioma de nuestro país, y los grandes peligros del clima y de la naturaleza de nuestra guerra. En condiciones tan desfavorables no era fácil que sobresaliese Reeve, donde ademas se alzaban figuras muy prominentes, como soldados y como patriotas, á no haber estado dotado Reeve de una alma noble y de un valor admirable.

Pronto aquel oscuro soldado empezó á llamar la atencion por su arrojo y su serenidad. En los arranques de su entusiasmo y en el ardor de su inestinguible fé por nuestro triunfo, no veia el peligro, no contaba los enemigos. En lo mas reñido del combate se nos dice que era cuando estaba mas contento: su anhelo era pelear, y así se captaba la estimacion de sus jefes que fueron sucesivamente concediéndole grados hasta el de brigadier general que tenia cuando murió.

Entre los sucesos estraordinarios de la vida de Reeve, merece particular mencion el hecho de haber sido fusilado por los españoles á fines de 1869. Habiéndosele dejado por muerto en el campo, pudo Reeve, á favor de la noche, incorporarse y llegar casi arrastrándose á un rancho donde vivia un cubano, y allí fué socorrido y curado. Reeve mostraba siempre en son de broma las cuatro cicatrices de los balazos con *que habia sido muerto*.

Reeve, como se recordará, fué compañero del inolvidable general Ignacio Agramonte cuando con solo 37 soldados de caballería se abalanzaron como fieras sobre una fuerte y numerosa columna española y le arrebataron al querido brigadier Julio Sanguili, que habia caido prisionero.

En el ataque de Santa Cruz dado por el general Máximo Gomez, Reeve, con un pequeño grupo de caballería, se arrojó sobre la artillería española con tan desusada violencia y energía, que derrotó la brigada tomándole dos cañones. En este valiente hecho de armas recibió una fuerte herida en una pierna.

Ultimamente, donde quiera que tuvo ocasion de combatir, fué un azote terrible para los enemigos de la libertad, lo cual esplica el actual regocijo de los españoles con motivo de su muerte.

Careciendo de los datos necesarios para hacer una reseña biográfica del esforzado brigadier Reeve, hemos tenido que conformarnos con emitir los pocos pero valiosos hechos de armas que recordamos. En breve es probable que podamos emprender un trabajo mas dilatado sobre la heróica vida del insigne jefe que ha perdido la república.

Hoy solo consignamos la espresion de nuestro profundo dolor; dolor legítimo, espontáneo y natural que como nosotros habrán sentido todos los admiradores de la virtud y el valor, y todos los amantes de la libertad é independencia de Cuba.

(El Mercurio.)

Un duelo á muerte en Valparaiso

EL VIZCONDE DE ESPINVILLE Y M. DE SAILLARD

(12 de Junio de 1830)

Por Vicuña Makenna

(Conclusion)

XXXIV

Eran las ocho y media de la madrugada. Llovia á cántaros, y las calles—mas propiamente los caminos reales, porque en el crucero de Rubio bifurcaban el camino de carretas de Quillota y el de Santiago—estaban desiertas. El estero de los Lovados venia en creces y casi sin vado, porque en esos tiempos llovia en Chile y especialmente en Valparaiso de manera que habrian reventado en un solo dia todos los cauces chicos, y aun el cauce mas ancho y mas sólido que existe en nuestra tierra: el cauce de la paciencia....

De Espinville metió las espuelas á su caballo y pasó el estero casi á nado, frente á Polanco. Otro tanto habian hecho anticipadamente y para no ser vijilados los testigos Duverin y Lyon.

XXXV

Dábase entonces el nombre de *Polanco* á una especie de chácara que poseia un buen vecino de ese nombre, y que se estendia por el costado oriente del estero desde la subida del camino carretero de Santiago hasta el sitio que hoy ocupa la estacion del ferro-carril. Al pié del cerro, por el lado en que serpenteaba la carretera de Santiago, habia un espeso huerto de perales, árboles verdaderamente seculares que existian todavía en 1868, en cuyo invierno, guiados por M. Lamotte, último sobreviviente de aquel drama, visitamos el lugar, reconocimos los árboles que sirvieron de mira y medimos la distancia exacta que separó á los combatientes. Ignoro si todavía existen, pero en aquella mañana sus añosos troncos servian para atar los cordeles de una lavandería pública, cuyas obreras tendian alegres sus telas al sol de Julio, propicio ya á la plancha y á la tela.

XXXVI

Cuando De Espinville llegó transido de agua y frio, «mas no de miedo» como Bailly, encontró á sus dos padrinos que le aguardaban en un rancho á la orilla del camino. Ambos se habian dirigido, segun ya dijimos, por rumbos opuestos á fin de evitar sospechas, porque en la noche se habia hablado vagamente del encuentro del cerro de Santo Domingo en la tarde anterior. Los tres estaban á caballo.

Luego vieron avanzar por el lado de la playa un grupo de cuatro personas que venian á pié, chapaleando los pantanos, y para acortar trámites fueron á aguardarles bajo los árboles de la cita. Eran aquellos Saillard, sus padrinos Lamotte y Danican y el cirujano de *La Durance*, cuyo nombre no se ha conservado.

XXXVII

A las diez en punto todo estaba listo otra vez. Pero habria parecido que un secreto destino se obstinaba en evitar aquel lance implacable. Las pistolas destinadas al combate eran completamente nuevas, como es de ley para tales casos, y habian sido compradas en la noche por Duvern; mas al cargarlas en el terreno resultó que las balas de onza eran de mayor calibre que el cañon y se forzaron de suerte que no fué posible estraerlas para reducir su volúmen. ¿Por qué sucedió esto otra vez, despues del incidente casual de la víspera? ¿Es por ventura cierto que cada hombre tiene á su lado un ánjel guardian? De Espinville conservaba todavía á su madre, y la amaba con tal ternura que le enviaba regularmente la mitad de su escaso salario. ¿Era aquella madre el ánjel guardian del jóven estranjero?

Pero Saillard estaba poseido del demonio de la muerte, y se mostraba resuelto á morir ó á matar aquel mismo dia, en aquel mismo sitio, en aquella precisa y fatal hora. Tenia arreglado su pasaje para la tarde en el ballenero *Peruvian*, y no podia aplazar una hora mas el ajuste de aquella venganza que llevaba pegada al cuerpo como una mortaja de sangre.

XXXVIII

En tal emerjencia uno de los padrinos de Saillard tuvo una idea deplorable. Al pié del Alto y á pocos pasos de distancia existia un molino de temporada que rejia un francés llamado «Monsieur Jacques,» á quien M. Lamotte du Portail conocia desde algunos años, y cuyo establecimiento existió en otro pié hasta hace poco tiempo, siendo su último propietario el conocido negociante don Santiago Riesco.

Ocurrióselé á Lamotte ir á preguntar á aquel francés si tenia armas, y encontró por desgracia un par de pistolas de caballería, de chispa, tan ordinarias y toscas como las que servian á los cuerpos de dragones de aquella época. Estaban ademas cargadas desde hacia mucho tiempo, y por esta sola circunstancia debió considerárselas como inútiles para un lance de honor. Para matar cualquier arma es buena, desde el garrote al puñal; pero para jugar junto con la vida la honra, forzoso es que el instrumento de muerte no adolezca de vileza como el cáñamo ó el cuchillo del verdugo. Por esto los paladines antiguos se batian solo cubiertos del bruñido acero de Milan (1).

XXXIX

Por otra parte, ¿por qué los padrinos de Saillard y del mismo De Espinville no ponian ya atajo al carnicero capricho del recien llegado? ¿No estaba por lo demás el honor del duelo por lo menos satisfecho? ¿No habia venido el agraviado desde Lima espresamente á batirse? ¿No habia aceptado el ofensor sin vacilacion alguna el reto y sus duras y perentorias condiciones? ¿No habian estado ya ambos sobre el terreno? ¿No habia probado De Espinville su entereza y aun su vehemencia disparando fuera de tiempo? ¿No habian sido ambos puntuales otra vez en medio de una tempestad deshecha, causa suficiente para un retardo? Y en otro sentido, ¿no eran ambos compatriotas? ¿No eran uno y otro funcionarios de un mismo país, y no estaban quebrantando, ellos como sus cooperadores, las leyes de un país hospitalario y bueno, que valian mas que sus querellas y sus odios? Mil motivos debieron por esto suspender, á nuestro juicio, el combate cuando las armas legítimas quedaron por la segunda vez inutilizadas, pero en tales casos un vértigo indomable se apodera aun de los espíritus mas serenos; los padrinos se apasionan como los combatientes; la vista de las armas enciende las iras de la lucha que se adormecen aun en las naturalezas mas poltronas, y el hombre como el águila, como el perro, como el leon, no quiere volver á su guarida cuando ha sentido el pico del ave, el diente ó la garra de la bestia, sin haberla mordido á su turno.

No se pronunció en consecuencia una sola palabra de conciliacion. Lamotte midió de nuevo entre dos árboles veintitres pasos, y á fin de evitar que la lluvia, copiosa todavía en ese instante, mojase la pólvora de la ceba en las pistolas, las cubrió con su paletot y las pasó á los combatientes por su órden, primero á De Espinville, en seguida á Saillard.

Estos, á pesar del frio de la mañana y del agua, se habian despojado de sus levitas por consejo del médico de la *Durance*, y se mostraban solo con las camisetas de abrigo.

XL

A fin de evitar la repeticion de la escena de la víspera, que habia podido arrojar una leve sombra sobre la lealtad de Espinville, si no hubiera sido que pasaba este por el mas cumplido caballero de la sociedad de Valparaiso, se habia convenido en que no daria tres veces la señal sino una sola, de modo que ambos combatientes pudieran perfilarse instantáneamente y tirar á discrecion, esto es, ceñidos á la voz ó uno en pos de otro. Saillard se habia negado á rifar el tiro, porque estaba resuelto á disparar el último si la bala de su adversario no le derribaba en tierra.

Evidentemente era aquel un duelo á muerte.

La señal convenida era la palabra usada en tales casos para comenzar el combate: *en garde!*

XLI

Dió esta vez la voz el testigo Lyon, y De Espinville con la rapidez propia de su juventud, de su genial viveza y tal vez del disgusto mismo que aquel lance causaba en su ánimo, se perfiló solo á medias, estiró el brazo é hizo fuego. Pasó la bala tan cerca del rostro de su adversario, que hizo éste un movimiento convulsivo, desviando la cabeza con un jesto. Pero repuesto inmediatamente y entregándose de lleno al sangriento apetito que le consumia desde hacia tantos meses, esclamó en voz alta:—«Ahora me toca á mí!» (*A moi mon tour!*), y haciendo un ademan innoble, como el de nuestros cuchilleros de la cancha que se escupen la mano y se remangan la camisa sucia del vicio para dar mejor el golpe del crímen, así Saillard, estando á la revelacion de su propio testigo, recogió sobre su antebrazo el puño de su camiseta de franela, y apuntó deliberadamente por un largo espacio, tomando por mira el brazo que De Espinville, en lugar de cubrirse replegándolo sobre su costado, habíalo dejado horizontal por un fatal descuido.

La bala de Saillard partió, en consecuencia, con una precision mortal, y llevando la marcada direccion del brazo de su adversario le penetró en el costado derecho hasta el corazon, bandeándole el pecho de parte á parte. La muerte fué instantánea. «Se dió la voz, decia el *Mercurio* del 14 de Junio, refiriendo con algunos verídicos detalles el fatal suceso; tiró De Espinville con precipitacion; su adversario sufrió el fuego sin moverse; devolvió el tiro que le metió la bala en el costado derecho, lo cual le causó la muerte á pocos instantes, en los brazos de uno de sus padrinos sin haber proferido sino *oh!*» (1)

XLII

Faltaba solo una formalidad para declarar el duelo terminado. El cirujano se acercó al desgraciado vizconde y declaró que estaba muerto, bien muerto, y así se estampó rápidamente en un acta.

En consecuencia, la tragedia de la *Moselle*, de Lima y de Valparaiso, estaba al fin completamente terminada. El cadáver del inmolado fué llevado en hombros á un rancho anexo al molino hasta que se procuró una carreta, y en ella M. Lamotte, que habia de práctico en todo, lo condujo cubierto con su capote á la iglesia de la Merced. Allí le recibió piadosamente el conocido padre fray Ramon Alvarez, ocupado de un jurado de imprenta á la sazon, y al dia siguiente fué decentemente enterrado en el cementerio católico por los cuidados de M. Laforêst, su jefe, á quien en el espacio de pocos meses el jóven normando habia sabido inspirar el mas entrañable cariño. «S. M. el rey de Francia, decia en efecto aquel funcionario al ministro de relaciones esteriores de Chile el 14 de Junio de 1830, dándole cuenta oficial del doloroso suceso de la antevíspera, ha perdido un súbdito fiel, y yo un segundo hijo (*un second fils*) cuyo prematuro fin me dejará un pesar eterno.

«Por lo demás, añadia Mr. Laforêst, esforzándose por consolarse, en esa misma pieza diplomática, es completamente cierto, segun las escrupulosas investigaciones que he practicado, que todo ha tenido lugar conforme á lo que se tiene la barbarie de llamar «las leyes del honor.» (2)

XLIII

No se contentó con estas frias demostraciones oficiales el representante francés, pues dispuso que se celebrasen suntuosas exequias en desagravio de su malogrado colega y amigo en la iglesia Matriz de Valparaiso. El en persona y vestido de gran uniforme pasó al siguiente dia de la catástrofe á invitar á los comandantes de los cuatro buques ingleses surtos en la bahía (la *Thetis*, la *Saphire*, la *Tribune* y la *Alert*); y el dia 14 presidió el duelo, acompañándole como segundo el comandante Danican, que así era testigo de un luto cruel é innecesario que una palabra suya habria bastado á evitar. Un destacamento de la *Durance* sirvió de guardia de honor, y durante el servicio disparó tres salvas de mosquetería y otro tanto repitió al regresar el cortejo á bordo. (3)

XLIV

Aquel habia sido el luto oficial sobre los restos de aquel infeliz jóven sacrificado mas que por las leyes del honor, por las de la venganza y la fatalidad. En el corazon del pueblo tuvo su pérdida un eco mas tierno y fué llorado en todos los hogares, no solo por su juventud y su belleza, sino por sus prendas de hombre y caballero, entre las cuales lucia una relijiosidad sincera y sin ostentacion, junto con una pureza intachable de costumbres.

Hubo particularmente una mansion en que su fin prematuro y violento fué considerado como un íntimo dolor de familia, y todavía entre los restos dispersos de aquel hogar se guarda, despues de medio siglo, con afecto su memoria.

La prensa local, representada entonces por una cuartilla de papel que llevaba impreso el nombre ya venerable del diario que da acojida bondadosa á estos recuerdos, se asoció al pesar comun, y aun en la primera hora dió la funesta noticia del desastre por un hecho de crónica bajo el título de *Notable*, primer ensayo tal vez de ese ramo de noticias que hoy constituye una interesante especialidad en la prensa de Valparaiso bajo la pluma modesta hasta la timidez, pero no por esto menos brillante de uno de nuestros mas apreciables escritores.

XLV

En cuanto á Saillard, regresó al bote que le aguardaba en la Caleta, y una hora despues se trasbordó de la *Durance* al ballenero *Peruvian*, que esa misma tarde levó sus anclas y se hizo á la vela rumbo del Callao. Iban á bordo el general Miller, á quien mas tarde hemos de consagrar algun recuerdo especial en estos cuadros de nuestro pasado, y dos bellas señoras peruanas que no temian navegar en pleno invierno y en un barco sucio y mal servido. Eran estas doña Margarita Ugarte y doña Clara Buendía: pero ni los pasajeros, ni el capitan Donald, ni alma nacida sospecharon siquiera durante el viaje la triste historia que el cónsul Saillard escondia en su regreso. Aun en Lima mismo no se dió mas tarde crédito á su sangrienta hazaña, porque haciendo el *Peruvian* un viaje bastante rápido (21 dias), habíale sobrado al último un mes para ir á matar á uno de sus mas nobles colegas, haciendo para ello un viaje de mas de mil y quinientas leguas.

XLVI

Cuál fué la suerte posterior de aquel siniestro personaje? No tenemos para qué entrar en los detalles. Pero Saillard, siempre colérico, desconfiado, receloso de encontrar en cada mirada un reto ó un reproche á su carácter altero ó á su fealdad física, vivió en Lima por mas de diez años ageno casi del todo á su sociedad y ocupado solo en su ministerio de cónsul general y de sus caballos, á cuyo pasatiempo era muy adicto. Su esposa, que era una mujer de distincion, vino á acompañarle y le dió tres hijos, uno de los cuales, teniente de marina en 1865, visitó en Valparaiso, en compañía de uno de los testigos, el sitio de la triste hazaña que aquí con imparcialidad hemos referido. Ese hijo, que así cumplió tal vez un noble deber es el mismo oficial de marina que tanto se distinguió en el sitio de Paris á la cabeza de una brigada de marinos en el Bourget y otros encuentros.

Por el año de 1842 Saillard fué promovido al consulado general de Caracas, y no se retiró de Lima sin una última provocacion de su índole pendenciera, pues desafió á muerte al general de caballería don Ramon Castilla (por una cuestion de caballos ó de jinetes) á la sazon (1842) ministro de la guerra de Gamarra. El astuto «Cachabotas,» que así llamaba la jente del pueblo al general Castilla por su aficion al caballo y al charol, aceptó el reto, pero con condiciones tales que irritaron mas las bilis del iracundo funcionario y le precipitaron en su viaje á Venezuela. El general Castilla habia aceptado el desafío á lo gaucho, es decir, á caballo y lanza en mano....

El desgraciado Saillard, mas desgraciado tal vez que su misma víctima de Valparaiso, no sobrevivió muchos meses al clima mortífero de las costas de Venezuela, y allí feneció en edad robusta todavía, víctima de la fiebre amarilla, hácia el año de 1843 ó 44.

XLVII

No nos proponemos filosofar sobre el duelo al poner punto á esta narracion del único entre los centenares de desafíos conversados de nuestra estraña tierra que haya tenido una ejecucion sijilosa y un desenlace sangriento, y decimos único porque el encuentro de don Juan Melgarejo con los dos hermanos Mariño el año 20, en Santiago y en el cual los últimos sucumbieron, fué solo una riña desastrosa, y el combate del capitan Zavala en que mató al ayudante Pino veinte años mas tarde en los Anjeles se halla aun envuelto en los misterios de un proceso. Pero parécenos que el duelo de Polanco tuvo algo de tan tenaz y de tan friamente premeditado y fué de tanta ferocidad en su ejecucion, que todo esto lo constituye en uno de los encuentros mas escepcionales y de dudosa moralidad de que se tenga memoria. Y no debe olvidarse que todos sus detalles son, no solo verdaderos, sino en cierta manera auténticos, porque han sido estraídos de la prensa, de los archivos y de la tradicion ocular escrupulosamente confrontada.

XLVIII

Ciertamente, lo que mas hiere el sentimiento de la equidad en aquel combate es su fria, sorda, obstinada é implacable premeditacion. Todo encuentro de honor es por lo comun el resultado de un acaloramiento ó el estallido violento de una pasion, si es que, como dijo muy bien un majistrado francés en el proceso famoso de Beauvallon, duelista condenado á diez años de presidio por la perfidia de haber ensayado las pistolas con que mató á Dujarrier, si es que «en todo duelo, cuando no hay una gran simpleza de por medio, hay de seguro una gran cobardía.»

De suerte que en el desafío de los dos vice-cónsules franceses faltó por completo de parte de uno de los comprometidos el calor y la escusa de la pasion que hace perdonar los homicidios.

En seguida uno de los combatientes ha estado ensayándose durante seis meses en el tiro al blanco, al paso que el otro, bueno, confiado y olvidadizo, llevaba solo una vida de inocentes distracciones é inofensivos pasatiempos. ¿Era esto leal? (1).

Por otra parte, ¿puede ser permitido á un duelista empecinado llegar á un puerto de mar hoy, y decir á su contendor:—«Vengo á mataros ó á que me mateis hoy mismo, porque tengo ya pagado mi pasaje de regreso, y aquí teneis mi boleto!» No lo creemos. El reto de Saillard habia sido á plazo indefinido, pero su ejecucion fué tan violenta que mas pareció en sus aprestos una celada que la satisfaccion de la honra ofendida.

XLIX

Y aquella obstinacion verdaderamente diabólica de reducir la contienda á un caso preciso de muerte, contra la tempestad, contra las armas, contra el caso de un disparo prematuro, contra la caballerosidad del combatiente inesperto que tira, no por matar sino por cumplir, y aguarda impasible la bala de su enemigo que éste le lanza en pleno pecho, despues de apuntar deliberadamente, como Beauvallon sobre su víctima, hasta el punto de irritar en uno y otro caso á los testigos, ¿no es todo eso algo que pugna de frente con la honradez y la equidad de los pechos?

No. El duelo de los dos vice-cónsules franceses en 1830 pudo estar conforme, como decia oficialmente el jefe de ambos, con las prescripciones ordinarias del código de honor de M. de Chateaubillard, que ya existia en Francia, en cuanto á los testigos, la distancia, la irregularidad del tiro, la equivalencia de las armas y aun de la destreza de los adversarios, si bien De Espinville, como la víctima de Beauvallon, dió pruebas de tanto heroismo como de inesperiencia en el uso de aquellas. Pero todo eso no pasa de ser el escenario, las peripecias materiales del encuentro. Mientras que por su cruel, su largo y frio cálculo, por la violencia de horas y hasta de minutos impuesta al provocado, por el detalle característico de la puntería lenta y segura del agresor, y tambien por el ultraje hecho á las leyes del país en que el suceso tuvo lugar el desenlace judicial para la parte de Saillard habria sido tal vez muy diverso sin su fuga, y sometido el caso á nuestras leyes, como lo quisieron de comun acuerdo el cónsul Laforêst y el ministro de relaciones esteriores D. Diego Portales (2).

L.

Tal fué, fielmente narrado, el sangriento duelo de Polanco, único tal vez en su género por sus peripecias, y único tambien que en Chile, tierra de trigo y bofetadas, diera por resultado el luto y no la hilaridad de un pueblo culto. Fué un lance en estremo dramático, vehemente y terrible, digno de mas rica fantasía para describirlo y de mas valiente pluma para contarlo. Pero si le falta el brillo y el realce esterno, condiciones que tal vez para el presente caso no eran del todo indispensables, queda abonada su completa veracidad y comprobacion hasta en los menores detalles, porque si bien no hubo proceso de justicia, nosotros acostumbramos siempre hacer escrupulosamente el proceso de la historia y aun el de nuestra crónica doméstica, en las páginas humildes que consagramos á su leyenda.

Santiago, Octubre 20 de 1876.

(1) Al justo reproche que se hiciera cuarenta años mas tarde á uno de los honorables pero imprevisores asistentes al duelo de Polanco, solo respondió con una escusa que en el terreno pudo tener algun valor, pero que no atenúa el éxito general. Segun M. Lamotte, los testigos de uno y otro combatiente pensaron que con tales armas apenas alcanzarían á herirse, y por esto las aceptaron.

(1) El cronista del *Mercurio* de 1830, poco versado en los ápices del estilo y de la ortografía, vierte esta última espresion de un modo que la hace ridícula porque dice que al morir el agostante dijo *oh!*

(2) Archivo del ministerio de relaciones esteriores. Comunicacion de Laforêst al ministro Portales.

(3) Mercurio del 14 de Junio de 1830.

(1) Hemos aludido en varias ocasiones á ciertos puntos de notable semejanza que el duelo de Saillard y De Espinville ofrece con el famoso que quince años mas tarde (el 11 de Marzo de 1845) tuvo lugar en el bosque de Bolonia, entre Dujarrier, uno de los redactores de *La Presse*, y Rosamond de Beauvallon, criollo de la Guadalupe y colaborador de *El Globe*, y aparte de la estacion, la lluvia la tenacidad de la provocacion de parte del último, etc. se notan puntos de contacto verdaderamente curioso, en especial bajo el aspecto legal del acto. El duelo tuvo por causa una disputa de juego en el Palacio Real, como á bordo de *La Moselle*. Dujarrier provocado como De Espinville que solo tenia 22 años, no habia tomado jamás una espada en la mano, mientras que su provocador era un duelista de fama; el último se ensayó en las armas durante seis meses, y De Espinville fué al encuentro con la primera pistola que pusieron en sus manos; este como Dujarrier tiró con precipitacion y casi con indiferencia y esperó de pié firme el fuego de su adversario, quien, á su turno apuntó deliberadamente con una arma conocida y con tanta calma que uno de los padrinos del muerto gritó al hechor:—*Pero tire usted (…)* Por último, De Espinville, como Dujarrier, tenia una madre que le adoraba, y ellas en efecto fueron las víctimas de aquel lance, que costó sin embargo al vencedor, en el caso de Paris, una condenacion de diez años de clausura. ¿Habria escapado mejor en Chile ó en Francia M. de Saillard?

(2) Cuando La Forêst encontró el cadáver de De Espinville en el atrio de la Merced, como fuera de sí por el dolor, dió inmediatamente órden por escrito al capitan de *La Durance* para aprehender á Saillard con el objeto de enviarlo á Francia, á lo que … comandante Danican hizo de modo que el reo se trasbordara al *Peruvian* antes que llegase la órden. Por su parte, el gobierno chileno tomó activas medidas para capturar á Saillard y juzgarlo junto con sus padrinos, conforme á las leyes del país, lo que comunicó al Cónsul general con fecha 16 de Junio, bajo la inteligencia, como lo creia, en esa dia Portales, que Saillard estaba escondido en Valparaiso. En consecuencia, el testigo Lyon y el molinero Jacques fueron reducidos á prision. Duvern se ocultó y Lamotte se refugió durante dos semanas á bordo de *La Durance*. Mas la fuga de Saillard hizo imposible hasta injusta toda persecucion posterior, por lo cual no volvió á hablarse mas del asunto.

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor inglés *John Elder*, de la línea del Pacífico, entrado ayer, nos trajo diarios de Lisboa hasta el 25 del pasado.

Entre los telegramas que allí se habian recibido relativamente á la cuestion de Oriente, pocos eran de importancia y ninguno alteraba el pié en que habia quedado la misma cuestion á la salida del paquete anterior. La Rusia insistia en un armisticio de corto plazo, y en la autonomía de las tres provincias insurrectas como base para negociacion de paz. La Puerta accedia al plazo del armisticio pero no bajo la condicion de la autonomía de las provincias.

La agencia Havas publicó un telégrama de Constantinopla datado el 23, diciendo que continuaba el cambio activo de comunicaciones entre Ignatieff y los otros embajadores, á pesar de la reserva que deseaban guardar las potencias, á fin de, al menos temporalmente, dejar solo á la Rusia negociar con Turquía relativamente al armisticio de seis semanas.

La Turquía parecia pronta á ceder sobre la promesa de prolongar el armisticio por otras seis semanas en el caso en que la paz no se arreglase durante el primer período.

Relativamente á la conferencia, se ignora si la Turquía, aun obteniendo la prolongacion condicional del armisticio y haciendo reservas acerca de la nacionalidad de los comisarios encargados de velar por la ejecucion de sus decisiones, podria aceptar anticipadamente ó someterse á las resoluciones de una conferencia, donde no tendria voto deliberativo.

En la reunion de los embajadores el general Ignatieff hizo resaltar la necesidad de calmar la efervescencia de la opinion pública en Rusia, obteniéndose de Turquía ciertas condiciones indispensables. La Rusia insistia: 1.°, sobre el armisticio de seis semanas; 2.°, autonomía de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria; 3.°, garantías.

El primer punto debia ser obtenido inmediatamente, y en cuanto á los otros dos perteneceria á una conferencia, en la cual la Turquía no estaria representada, determinar el alcance de las palabras *autonomía* y *garantías*.

Entre tanto continuaban los combates en Servia. Un telégrama de Bulgaria decia que los turcos habian tomado Krevet (?), ventaja importante pero aun no decisiva. La fortaleza Medun se rindió á los montenegrinos y Derrich-Bajá, no recibiendo refuerzos, era perseguido por ellos. Los turcos continuaban atacando posiciones servias.

El príncipe Nicolau del Montenegro declaró á los cónsules que no existia desacuerdo alguno con el príncipe Milano de Servia, ni él tenia intencion de proceder á cualquier negociacion separadamente.

En Constantinopla se descubrió una conspiracion contra el Gran-Visir, siendo presas muchas personas.

Sobre el aspecto que en aquel momento presentaba la cuestion de Oriente en general, transcribiremos la apreciacion de algunos diarios de última fecha.

«Todos los diarios estranjeros que recibimos ayer tocan en la misma cuerda. Todos presienten la guerra, y es tan fuerte la corriente general de la opinion europea, que es imposible no reflexionar en ella en medio de las noticias contradictorias del telégrafo. En Viena, como en Berlin, como en Lóndres, la situacion es considerada bajo el mismo aspecto, con pequeñas variantes.

Un órgano oficioso de Viena considera la controversia diplomática terminada enteramente, para la Rusia al menos, por la circular del príncipe Gortschakoff participando á los gabinetes europeos la negativa de Rusia á consentir el armisticio de seis meses.

«El gobierno ruso vá á pasar de las palabras á las obras, añade el órgano austriaco; ninguna maniobra de la diplomacia podrá hacerlo desistir de sus propósitos, y nada le importarán las diligencias diplomáticas que aun puedan hacerse, ya en Belgrado, ya en Constantinopla, diligencias además en cuyo éxito nadie cree.»

«La prensa vienese es toda poco mas ó menos de este parecer, así como la alemana.

«Segun la *Gaceta de Augsburgo*, despues de la circular Gortschakoff, ya no debe esperarse ningun documento diplomático de la cancillería rusa, además de la nota por la cual la Rusia probablemente, si no sobreviniese algun incidente estraordinario, lanzó sobre la Puerta la entera responsabilidad de la guerra. En San Petersburgo parecen resueltos á no tomar en consideracion ninguna de las tentati-

vas que la diplomacia pueda aun hacer en Constantinopla, y á seguir adelante, aun solos.»

«En Lóndres, las apreciaciones é informes del *Times* y de los demás diarios ingleses, versan todas sobre la eventualidad de un conflicto inminente. El órgano de la city considera á la Rusia dueña de la situacion y en completa libertad para entrar en escena cuando lo convenga. «Si la Rusia, dice el *Times*, desea dejar enfriar mas la temperatura, ó helar el Danubio, antes de declarar que se le acabó la paciencia, no ha de serle difícil demorar el curso de los sucesos. Es posible tambien que la Turquía suscriba á última hora á las exigencias de la Rusia, concediendo el armisticio de seis semanas y ofreciendo las garantías *por escrito* que esta potencia reclama. En este caso, la paz podrá durar algunas semanas mas ó aun meses; *pero sería necesario tener una fé demasiado robusta para creer que podrá evitarse la guerra.*»

«El *Times*, como se vé, va mas lejos en sus suposiciones pesimistas que todos los noveleros de mal agüero. A sus ojos, la guerra es inevitable, acepte ó rechace la Turquía el armisticio de seis semanas, dé ó rehuse las garantías que le piden.

«En cuanto á los órganos oficiosos de San Petersburgo y Berlin, su tésis es muy simple. El gobierno ruso, segun su modo de ver, renovando la iniciativa de las propuestas inglesas con la aprobacion de Europa, se constituyó, por así decirlo, el mandatario diplomático de los demas gabinetes, y exigiendo la ejecucion de las reformas aconsejadas por el *Foreign Office*, tiene en vista la aplicacion de los votos de Europa é Inglaterra mas que el cumplimiento de sus propios deseos.

«La *Gaceta Nacional* escribe con todas las letras: «La Inglaterra tiene la responsabilidad moral de las actuales pretensiones de Rusia.» El órgano oficioso añade: «El areópago europeo dió su sentencia en la cuestion turca, *y actualmente solo se trata de dar ejecucion á esa sentencia.* Es mal hecho sospechar que la Rusia quiere seguir una política interesada y egoista *cuando vela por la ejecucion de la sentencia pronunciada por la Europa.*»

«La conclusion del diario de Berlin es que, si la Turquía rehusa someterse á las decisiones del referido areópago, la Turquía será responsable por las consecuencias de la negativa.

«Teniendo á mano triunfos de esta naturaleza, ¿qué admira que la Rusia gane en el juego? Ahora se habla de una alianza entre la Grecia y la Servia, celebrada bajo los auspicios del czar.»

«El hecho de rechazar la Rusia el armisticio de seis meses concedido por la Turquía, produjo en Paris mucha sensacion y trajo consigo crísis de Bolsa en todas las plazas de Europa. Se atribuyó la resolucion de la Rusia á la intervencion armada inmediata, y poco faltó para que no se viesen ya los ejércitos del czar trasponer el Danubio y entrar en Bulgaria.

«A este respecto, el *Temps*, uno de los diarios mas sérios de Francia, escribe lo siguiente:

«Sería ridículo pretender que semejantes aprehensiones no tengan fundamento; pero son ciertamente prematuras. Y no podrán influir en las negociaciones que necesariamente deberán preceder la intervencion con que el público se preocupa, y que, durante el tiempo en que no estén agotadas, podrán modificar la marcha de los acontecimientos.

«Admitimos que sean ciertos los proyectos de intervencion de la Rusia, que prosigue con actividad los preparativos para entrar en campaña, que procura contraer un empréstito de guerra; que está pronta á atravesar ese Rubicon que se llama Danubio, mas acá del cual encuentra no solo el mejoramiento de las poblaciones correligionarias, sino la liquidacion de la cuestion de Oriente. Desgraciadamente, todo esto está hoy muy claro; pero con todo no es razon para olvidar las condiciones prealables de esa gran aventura.

«Una potencia tal como Rusia, aunque se vea arrastrada por fatalidades de situacion ó por ambiciones seculares, está obligada á formar su seguridad y aun observar los deberes dictados por el derecho europeo. En otros términos: hay un tratado de 1856, que no permite á la Rusia intervenir en Turquía sin ponerse de acuerdo con las potencias signatarias; y, además de eso, hay cerca de ella Estados á los que la une un lazo de alianza mas estrecho que la liquidacion de la cuestion turca y el acrecentamiento del poder de Rusia encierran especialmente; y con los cuales ella tiene que ponerse de acuerdo antes de empezar la campaña, so pena de verlos volverse contra ella, así que entre en accion.

«De los dos puntos que hemos mencionado es cierto que el segundo está subordinado al primero. Débese creer efectivamente que, si la Rusia estuviese segura de la cooperacion ó neutralidad de los dos imperios de Alemania y Austria-Hungría, poco ó nada le importarian las protestas, necesariamente de pura forma, de Francia é Inglaterra.

«Hablamos de Francia, porque la neutralidad absoluta es hoy el primero de nuestros deberes; y de la Inglaterra porque estamos persuadidos de que, privada de todo apoyo continental, *no intentará emprender por sí sola* la guerra de 1854.

«Se contentará con proteger sus intereses, enseñoreándose del Egipto, y tal vez con defender Constantinopla, haciendo pasar los Dardanelos á su escuadra de Besica. Y por cierto que no irá mas allá de esta accion un tanto negativa.

«En cuanto á la Alemania y el Austria, la cuestion es diferente: en el estado actual de las relaciones de aquellos dos imperios y en sus resoluciones comunes ó contrarias es donde se precisa buscar el nudo del problema que ocupa, inquieta y sobreexcita la Europa.

«Nuestros informes particulares concurren con esclarecimientos que se hicieron públicos para que se nos figure las tres potencias imperiales procurando mantener la alianza que en otro tiempo formaron bajo los auspicios de Alemania, y trabajando para hallar el medio de conciliar la conservacion de esa alianza con la intervencion que la Rusia quiere operar en Turquía. Se comprenden las vacilaciones del Austria si directamente figura en el desenvolvimiento eventual semejante espedicion.

«Debe con ansiedad preguntarse á sí misma lo que mas le conviene: si oponerse por la fuerza á la intervencion rusa, ó, por el contrario, atenuarle las consecuencias participando de ella, ó en fin dejar á la Rusia que haga su voluntad, reservando para sí la libertad de accion. ¿Quién no verá, ademas de todo, que tales deliberaciones serán dominadas por otra consideracion: la de la política del gabinete de Berlin? Ahora bien, á este respecto, nos vemos obligados á reconocer que aun no se hizo la luz: la diplomacia mas bien informada aun no sabe si la Alemania se inclina secretamente á Rusia contra el Austria, ó al Austria contra la Rusia, ó se contenta por ahora con el papel de neutral y conciliadora, esperando que los acontecimientos le indiquen claramente el camino que debe seguir.

«La realizacion de los siniestros rumores respecto de la cuestion de Oriente, contra los cuales procuramos prevenir á nuestros lectores, felizmente no viene confirmada por los diarios estrangeros del 21, llegados hoy.

«Al leer los diarios noticiosos creimos recibir hoy el anuncio de que las huestes moscovitas iban á atravesar el Danubio; de que la Turquía estaba completamente perdida, y que la Inglaterra iba á abandonarla en la hora estrema.

«Pero los diarios llegados hoy son el mas formal desmentido de lo que ayer publicaron la mayor parte de los diarios portugueses.

«Es preciso que el público sepa distinguir, como dice muy bien la *République Française*, las noticias que tienen verdadero alcance político de los rumores contradictorios esparcidos por telégramas de diferente orígen, que la mayor parte de las veces, tienen por objeto intereses particulares y especulaciones de Bolsa.

«Una nota de la agencia Havas, trasmitida á los diarios de Francia, cuya redaccion hace presentir orígen, al menos oficioso, confirma todo cuanto dijimos ayer sobre la situacion diplomática general, y sobre el aspecto de la Francia en presencia de las actuales dificultades y de las complicaciones futuras.

«Todos los embajadores de San Petersburgo estaban aislados sino apartados de Livadia, centro actual de la accion diplomática de Rusia. Lord A. Loftus, embajador de Inglaterra, va á salir para Livadia, y este viaje es considerado como una tentativa ó síntoma de acuerdo entre las dos potencias, y de que la Inglaterra no procede como divulgaron sus detractores. El czarevitz, segun la *Gaceta de la Alemania del Norte*, va á dar un paseo político por Viena, Berlin y Lóndres; y este viaje, segun se dice, tiene por objeto llegar á un acuerdo sobre los asuntos de Oriente, deseado ardientemente por el emperador Alejandro, que persiste en no querer proceder aisladamente.

«En Constantinopla se dice que el embajador ruso, el general Ignatieff, regresó encargado de una mision conciliadora, y se cree que van á recomenzar las negociaciones sobre la base de las propuestas inglesas. Todos estos hechos y la interpretacion que se les dá no prueban de cierto que la conservacion de la paz está asegurada, pero al menos alejan el peligro de una guerra inmediata. Por tanto, se podrá entrar en una nueva faz de negociaciones; y, bajo el punto de vista diplomático, hé aquí cual nos parece la situacion del momento.

«La sublime Puerta contestó á las propuestas inglesas que sostienen las potencias; la respuesta fué dada en dos notas que están agregadas á las propuestas; nota proponiendo el armisticio de seis meses, y nota sobre las reformas internas ya conocidas. El Gobierno Otomano espera una respuesta que aun no le fué dada oficialmente. Verdad es que la Rusia, por una circular dirigida á las potencias, condenó el armisticio de seis meses, pero las otras potencias aun no se pronunciaron oficialmente (por lo menos hasta el dia 20), sea sobre la duracion del armisticio, sea sobre el plan de reformas sustituido por la Puerta á las propuestas inglesas y no están de acuerdo en las apreciaciones de las dos notas otomanas. Por tanto, la Puerta espera una respuesta y esta se demora porque los gabinetes no se han entendido aun sobre el sentido que conviene darles y sobre la accion diplomática que deberá seguirse.

«Esto nos permite suponer que las negociaciones actuales tienden á ultimar, por transaccion, un acuerdo en cuanto á la accion comun, que se ha de ejercer en Constantinopla.

«Sobre la cuestion del armisticio, no parece estremamente difícil que lleguen á entenderse con la Puerta. Se puede hacer obra entre el armisticio de 6 meses y el de 6 semanas con la facultad de prolongacion como la Rusia reclama. En cuanto á las condiciones de paz, á las reformas internas, y á las garantías de las potencias, estas estaban de acuerdo así que apoyaron las propuestas inglesas. Solo les faltaba entenderse, ó para mantener íntegramente las propuestas, ó para modificarlas mas ó menos segun las observaciones hechas por la Turquía, siempre que de buena voluntad podrán llegar á un acuerdo.

«Lo que se presenta como peligro inmediato es la intencion atribuida á la Rusia de proceder aisladamente y de entrar sin demora en campaña. Porque segun los mismos diarios, la Rusia procura en este momento entenderse con la Inglaterra, y parece manifestar la opinion de obrar de concierto con las potencias. La cuestion de Oriente está aun para ser arreglada por la diplomacia y no parece que se

los presentes momentos esta salga de la faz diplomática para adoptar la guerra.

«Un despacho de Lóndres anuncia que los ministros se reunieron extraordinariamente en consejo en Balmoral, bajo la presidencia de la reina Victoria. Debe esperarse que el primer ministro y el conde Derby hayan sometido á la reina las resoluciones tomadas en el consejo anterior, porque en la práctica constitucional de la Inglaterra la reina no preside el consejo de ministros.

«El *Times* cree saber el sentido de las resoluciones tomadas en el consejo anterior y lo que podrian haber dicho respecto de dos puntos: el primero no intervenir en la guerra entre la Rusia y la Turquía; el segundo, en el caso de estallar la guerra, reservar la libertad de accion para defender los intereses ingleses. Fué sobre estas previsiones del *Times* que se fundaron ciertos telégramas recibidos ayer, que presentan la cuestion definitivamente resuelta por parte de la Inglaterra.

«Tambien otros telégramas hablaron de una convencion singular ultimada en Livadia, entre la Rusia y el Gobierno romaico, prometiendo á la Roumania la anexion de dos posesiones austriacas—la Bukovina y la Transylvania; y agregaban que el señor Rosetti, presidente de la Cámara romaica, en mision extraordinaria en Paris, habia sido llamado á Bucharest en consecuencia de aquella convencion.

«Pero las *Tablettes de un spectateur*, niegan la existencia de la convencion y publican un telégrama del señor Rosetti desmintiendo la noticia de su partida y afirmando que los romaicos—se conservan correctos.»

—Relativamente á la política interna de los diferentes países, poco hay que decir.

Hé aquí el telégrama recibido de Roma con fecha 23:

«Se esperan en breve en Roma á todos los cardenales que residen en el estranjero á fin de discutir propuestas importantes. El cardenal Dechamps, belga, es esperado el 30 del corriente y Paul Cullen, irlandés, á mediados de Noviembre.

La mayor parte de los peregrinos españoles partió ya de Roma.

—De Madrid comunica el telégrafo con fecha 23:

«Dice *La Epoca* que en el paso de Bidasoa fué presa una mujer que conducia papeles relativos á una conspiracion republicana y que consistian en nombramientos de jefes é instrucciones.

La Correspondencia asegura que Serrano, visitando al ministro de la guerra le hizo espontáneas protestas de adhesion al rey y á la causa del órden, y agregó, que sería una infamia conspirar en el momento en que el ejército está ocupado en combatir á todo trance á los rebeldes cubanos.»

Y con fecha 24:

«La *Gaceta* inserta una circular prohibiendo todas las manifestaciones públicas de los cultos disidentes fuera de sus templos y cementerios. Son consideradas manifestaciones públicas todos los actos ejecutados en la vía pública, ó en los muros exteriores de los templos y cementerios, haciendo conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres; las procesiones, carteles-banderas, emblemas, anuncios y artículos en los diarios. Los cultos disidentes deberán informar á las autoridades con 48 horas de anticipacion la apertura de cualquier templo ó escuela suya declarando el nombre del Director y del Rector.

En el plazo de 15 dias deberán informar á las autoridades, de los templos y cementerios abiertos actualmente. Las escuelas son independientes de los templos y sus directores serán españoles y poseerán títulos académicos. Las reuniones en los templos y cementerios son inviolables, pero no las celebradas en las escuelas, que quedan sometidas á la intervencion directa del gobierno. Cualquier otra reunion sin autorizacion de la autoridad la que será pedida por escrito, podrá ser disuelta.

Montpensier y su familia partieron para Sevilla»

—Portugal continuaba gozando la inapreciable ventaja de no dar que hablar al mundo político.

Telégramas

Roma, 9 Noviembre—Las elecciones para diputados se efectuaron el 5 de Noviembre de conformidad al decreto de 6 de Octubre.

Fué considerable el número de los que no obtuvieron mayoría elevándose á 168.

De los 340 diputados electos, 280 pertenecen á los diversos grupos que sostienen al ministerio Depretis; los otros 60 son oposicionistas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERZIDIO DE-MARÍA)

Precauciones—En Rio Janeiro permanecian las tropas acuarteladas, y aun se decia que habian recibido abundantes municiones, cuyo rumor lo juzga inexacto *O Globo*.

La medida precaucional, ligada con la cuestion religiosa, se limitaba al cese de las licencias habituales respecto de los músicos y soldados.

Parece que sabedor el Gobierno de que se pretendia organizar un gran *meeting* popular para felicitar al Duque de Caxias y á varios de sus colegas del ministerio, por haber rechazado la idea que se dice haberles sugerido el señor Ministro del Imperio, sobre expulsion de los masones de las hermandades religiosas, segun la exigencia formulada por la Curia Romana, apelóse á la disciplina como medio de aquietar á los militares por quienes hubiera empezado la reforma, masones y á la vez miembros de la Hermandad de la Cruz.

Por si acaso—La redaccion de *El Progreso* del Salto hace las siguientes declaraciones, en precaucion de las consecuencias que pudieran traerle ciertos chismes locales en el sentido de que por allí se trata de alterar el órden:

«Las tendencias de esas relaciones inquisitoriales, por mas que en el momento se desatienden, sabemos hasta donde pueden alcanzar, y deseosos de quitar toda escusa á procedimientos ulteriores, vamos á hacer una declaracion esplícita, terminante y categórica, declaracion que hace tiempo interesábamos en hacerla á nombre únicamente de este órgano, y que aprovechando la oportunidad la hacemos, no por temor, sino porque la consideramos necesaria y justa.

«Nosotros ni atentamos ni atentaremos contra el órden, y todo cuanto la intriga nos acuse de trabajos subversivos, no pasará de una falsedad consciente y manifiesta.

«Nosotros no alhagaremos las chuzas ni ahora ni nunca.

«Nosotros preferimos el reinado aquel de Claudio con sus efectos retroactivos, sus bacanales, sus convenios y sus litografías, á la alzada de poncho de tal ó cual chucero, que haciendo patria por las cuchillas se pasa años y años persiguiendo las vacas gordas y arremetiendo establecimientos á guisa de Quijote de la destruccion.

«Nosotros damos por cerrada la era de las guerras en campaña, y como tal, nos opondremos á cualquier movimiento, lleve el distintivo que lleve, que busque teatro para sus fazañas en la campaña.

«Agregar una sílaba á estas manifestaciones espontaneas, es superfluo.

«Creemos dejar bien sentado el pensamiento de este órgano, para que en ningun tiempo se le achaquen vicios ni defectos que no tiene; para que en ninguna época se pueda cometer con él una arbitrariedad fundada en consideraciones que estén en disonancia con estas declaraciones.

«Ahora, esperamos tranquilos las consecuencias de los alaridos de alarma y de las delaciones.

«Que se inventen conspiraciones subversivas al órden; que se delaten reuniones de amigos como conjurados, cuando ni por sus mientes pasa la idea del desórden; que por hacer mérito los espías, vayan á señalar con sospechosa raya nuestros nombres; que se denuncien los pasos que damos y los negocios que tenemos; que se averigüe é indague lo que hacemos y por donde vamos, nos importa ya un bledo: estas declaraciones nos sirven de escudo contra toda agresion arbitraria.»

Mortalidad en las grandes ciudades—Basándose en la estadística de diversas administraciones municipales, la *Gaceta de Augsburgo* ha formado estos resúmenes comparativos referentes á la mortalidad sobre 100,000 habitantes, ocurrida en la semana que terminó el 29 de Junio último:

Francia—En Paris, 47.
Alemania—Berlin, 72; Breslau, 76; Colonia, 75; Francfort-sobre-el-Main, 50; Magdeburgo, 59; Carlsruhe, 51; Munich, 69; Leipzig, 50; Wiesbaden, 37.
Austria—Viena 43, Praga 79, Pesth 98.
Bélgica—Bruselas 53.
Holanda— Amsterdam 45, Rotterdam 52, Haya 70.
Suiza—Bâle 48.
Noruega—Christiania 57.
Suecia—Stockolmo 58.
Dinamarca—Copenhague 46.
Italia—Roma 50, Turin 42.
Inglaterra—Lóndres 56, Liverpool 48.
Irlanda—Dublin 56.
Escocia—Edimburgo 34, Glasgow 42.
Egipto—Alejandria 73.
Estados Unidos—Nueva York 82, Filadelfia 77, Boston 48, Chicago 56.
India—Bombay 45, Calcuta 43, Madrás 79.
Brasil—Rio Janeiro 66, Bahia 42.

Del 12 al 18 de Setiembre próximo pasado fallecieron:

923 en Paris. . . .	sobre	1.851,792	habitantes.
1,119 en Lóndres . .	«	3.445,160	«
147 en Roma . . .	«	256,153	«
318 en Viena . . .	«	690,305	«
50 en Bruselas . .	«	188,608	«
213 en Buda-Pest .	«	300,000	«

El "Independencia"—El encorazado brasilero *Independencia* que hace algunos meses sufrió un grave contraste en el acto de ser lanzado al agua, entrando despues en reparacion á costa de grandes sacrificios, salió del dique de Wolwich siguiendo rio abajo para Millwall, donde mas fácilmente podrá quedar en perfecto estado bajo la direccion del constructor Reid.

El maestro Canesehi—La prensa de Rio Janeiro hace grandes elogios de ese antiguo músico de Solís, como Director de orquesta de la ópera Italiana.

En la *Hebrea* tuvo el honor de ser llamado al proscenio.

Su sinfonía mereció unánimes aplausos, en una representacion á que asistieron Sus Altezas y los ministros, por la circunstancia de tener un carácter nacional, pues constaba de *Guaraní* y de una apoteosis al maestro Gomes que era el beneficiado.

Escentricidades—El finado marqués de Waterford ofreció 25,000 pesos á una compañía de ferro-carriles, por darse el gusto de presenciar el interesantísimo espectáculo de un choque entre dos locomotoras, lanzadas hácia un mismo punto desde opuestas direcciones.

La oferta fué rechazada, pero actualmente no ocurrido un caso no menos curioso de ese nuevo género de *sportman*, que sin duda no dejará de tener imitadores en Inglaterra, en el país clásico de las escentricidades.

La compañía de navegacion Aeri ó Calder apostó á una *cinchada*, entre uno de sus paquetes á hélice y el mas poderoso remolcador de Gooste y Hull.

El sitio era el rio Humber, cuyas márgenes estaban llenas de curiosos. Dada la señal cada buque tiró por su lado, hubo un momento de equilibrio, pero el remolcador hizo un esfuerzo estraordinario y decidió la victoria arrastrando á su adversario, á pesar de la heróica resistencia que oponia.

Verdades amargas—Hé aquí los fundamentos de la renuncia presentada por D. Francisco E. Peña, como miembro de la Comision Auxiliar de Independencia:

«La mas poderosa de esas razones—la única quizás—es el convencimiento doloroso que asiste al que firma de la inutilidad de los esfuerzos tanto de sus demás colegas, como suyos propios, para alcanzar los fines que se propusieron al aceptar el puesto de miembros de la corporacion municipal, inutilidad causada por la falta de rentas que permitan á la corporacion cumplir honorablemente sus compromisos mas sagrados.

«Basta para evidenciar esta asercion sentar el hecho de que las rentas municipales escrupulosamente cobradas y fiscalizadas, no alcanzan sino para cubrir el presupuesto de escuelas de la Villa, restringido y limitado hasta donde ha sido posible y compatible con las necesidades de la enseñanza primaria.

«Una nueva fuente de recursos se abria al municipio con el derecho de abasto impuesto á los saladeros por el Código Rural, durante el tiempo que están sin faenar; pero ella ha sido anulada casi por completo por la disposicion superior que exhonera á la fábrica de Liebigs del pago de esos derechos.

«Reducidas de ese modo las rentas municipales á lo que eran antes—esto es: al derecho de abasto de la poblacion y al de patentes de rodados, únicos que se puede tomar en cuenta, puesto que los otros que cobra son insignificantes, la corporacion tendrá que luchar como sus antecesoras con el desnivel de sus egresos é ingresos, y verá antes de mucho acumularse un déficit que la abrumará, haciendo imposible la realizacion de ninguna mejora pública por insignificante que sea.

«Un medio quedaba para salvar ese desnivel y era reducir hasta lo infinito el presupuesto, y eso lo ha ensayado la corporacion sin obtener resultado, por que, aun limitándose puramente al pago de preceptores, limpieza pública, encargado de cementerio y los empleados indispensables para su marcha, las rentas mensuales no dan, no pueden dar para cubrirlo».

La ciudad de Aix—Los habitantes de esa poblacion de Provenza se preparan para festejar rumbosamente en 1877 el aniversario 2,000 de su fundacion, la cual se efectó el año 123 antes de Jesucristo, por el Cónsul romano Sextius y bajo el nombre de Aguas Sextias.

Un mercado en Rocha—Parece que algun fecundo ingenio ha concebido la idea de establecer un mercado en la populosa villa de Rocha, por supuesto, á título de mejora indispensable, tanto como lo sería un teatro en el Buceo ó una Bolsa en Soriano.

La Ley olfatea que se trata de un negocio que sería simplemente ridículo si no fuera perjudicial para el vecindario, y en tal persuasion pugna por que el inventor archive su proyecto.

«Los mercados (dice) se esplican y se justifican allí en las grandes poblaciones, por la higiene y por hallar en un punto dado, los artículos necesarios para la vida; pero aquí, sería una estravagancia perjudicial, donde existe una escasa poblacion, donde la generalidad de las familias no tienen *servicio*, donde no hay empedrado y el dia que llueve las calles no pueden transitarse por el barro, y donde, en fin, tenemos todo á la puerta, sin perjuicio de la higiene y sin perjuicio de nada y de nadie.

«Un edificio público, no es un signo de progreso si él no viene á llenar una necesidad reclamada; un edificio público, que para nada, absolutamente nada sirve, y sujeta al pueblo á una nueva contribucion, lejos de ser una muestra de progreso, es un acontecimiento perjudicial que debemos evitarlo á todo trance.

«Por el prurito de tener mercado, no vamos á permitir que se cree un impuesto, y que se nos prive de las comodidades que hoy tenemos para comprar la carne y la verdura. No; si algunos espíritus *progresistas* quieren dotar á Rocha de edificios públicos, que levanten una casa para cárcel, otra para escuela, otra para oficina de policía, de Juzgado Ordinario, de la Comision Auxiliar &. &., que buena falta hacen.

«Pero váyanse con la *música* de mercado á otra parte......... é imaginen otro medio mas aceptable, de hacer fortuna, ó si se quiere, de sacar la lotería sin comprar billetes..............»

Los bienes del Coronel Coronado—El Juez de Paz de la 2.ª Seccion de San Eugenio, ha publicado la siguiente nota, con el objeto de que injustamente no le hagan cargar con agenas responsabilidades:

Santa Rosa, Octubre 24 de 1876.

Al Sr. Alcalde Ordinario del Norte del Arapey don Lúcas Fiallo.

El infrascripto tiene el honor de contestar la nota de V. S. fecha de ayer, adjuntándole á la vez, el inventario y tasacion en cinco fojas útiles mandado practicar por auto de V. S. fecha 21 de Agosto del presente año, de los bienes quedados por muerte del intestado Coronel D. Hipólito Coronado, segun lo que le ha puesto de manifiesto el apoderado general de dicha testamentaría.

Si hay diversidad de objetos, ó faltas, V. S. no debe interpretar causa de abandono ó impericia del infrascripto; pues es sabido que cuando el que suscribe tomó posesion de este cargo, se habian cometido fraudes; y aun despues, sin que le fuese dado intervenir circunstancias que emanan de autoridades legales, que como fiel subalterno no tenia otra mision que acatar y respetar, mucho mas cuando no tenia órden ni instrucciones de mi superior inmediato.

Bajo esta base, puedo el inventario carecer de exactitud en toda la estension de los bienes; pero si V. S. como presencial testigo, puesto que se encuentra ha muchos dias en este punto, y que ha providenciado algo al respecto, sabe que hay ocultadores de parte de estos bienes, puede ordenar la averiguacion debida, al infrascripto, con la seguridad de que sabrá cumplir con su deber en el delicado puesto que el Superior Gobierno me ha hecho un honor en confiarme.

Dejando así contestada la nota de V. S. solo me resta saludarlo.

Dios guarde á V. S.

Servando Ortega.

Pobrecito!—Hace un mes que falleció en Paris el ciudadano norte-americano Mr. Philipps.

No es difícil que pronto se consuelen sus herederos, pues les deja la friolera de sesenta millones de pesos.

Se fué á las nubes—La flecha de la catedral de Strasburgo que se eleva 142 metros y era la mas alta de todo el mundo, acaba de perder esa superioridad.

Se la ha arrebatado la flecha de la catedral de Rouen, recientemente terminada y cuya altura es de 150 metros.

Ferro-carril aéreo—El 1.º de Abril de 1877 empezará la construccion de la via férrea interior de Berlin, debiendo terminar en 1880.

Las locomotoras correrán por cuatro líneas situadas á 20 ó 25 piés del suelo, ó sea próximamente al nivel del primer piso de las casas. Dos de ellas se destinan al servicio interno, é igual número se relacionarán con el ramal de Charlottembourg.

Saldrá un tren cada 5 minutos, esclusivamente para pasageros.

Soldados hembras—Como Su Magestad negra Grere, rey de Dahomey, anda en guerra nada menos que con la Reina de la Gran Bretaña y Emperatriz de las Indias, tiene interés la siguiente noticia sobre los elementos con que cuenta aquel bárbaro.

Sus mejores tropas son compuestas de mujeres, habituadas desde la infancia á ejercicios varoniles y condenadas á perpétuo celibato. El audaz varon que las dirigiese una mirada ó una sonrisa, podria dar un adios al mundo, pues en el acto la justicia real le cortaria la cabeza.

Cuando aquellas belicosas doncellas salen á la calle, anuncian su presencia con el sonido de una campanilla que llevan colgada al cuello. A esa señal, temerosos los hombres de cometer una imprudencia, emprenden la fuga ó se echan boca abajo.

Las pasiones salvajes, la sed de sangre, el amor de los combates, sustituyen en el alma de las negras amazonas las inclinaciones tiernas y dulces de la naturaleza femenina.

Inspeccion—El químico Sr. Powal, empleado de la Comision de Salubridad, ha empezado á inspeccionar los vinos y licores que venden los almacenes.

Ignoramos si en la medida están comprendidas las cervecerías, pero en caso negativo opinamos que esos establecimientos deben ser examinados con especial atencion, en virtud de que sus productos son consumidos por millares de personas, con preferencia á los de fábricas europeas.

Coleccion de Leyes—Se acaba de publicar por la redaccion del *Boletin Jurídico* el primer tomo de la *Coleccion Legislativa* de la República que contiene todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demas disposiciones de carácter permanente sancionadas con fuerza de ley desde la independencia hasta la fecha.

Lleva al principio una tabla cronológica y al final un prolijo y detallado índice alfabético.

Buen militar y mejor esposo—Siendo costumbre en Francia castigar en el marido las faltas contra la disciplina que comete una vivandera, un diario francés ha publicado la lista de los castigos en que incurrió el tambor mayor Bigoner, feliz esposo de la vivandera del primer batallon:

1.º Cuatro dias de planton por habérsele caido la saya en la parada del Campo de Marte.

2.º Dos dias de prision por haber permitido que se la acariciase la cara estando en formacion, por el sargento de la segunda compañía.

3.º Cuatro dias de prision por haberse presentado en la revista sin haberse abotonado el corpiño, ocasionando distracciones licenciosas á la tropa.

4.º Ocho dias en la sala de policía por no haber dado parte al ayudante del próximo parto de su mujer.

Cuestion entre tocayos—A propósito de las nuevas chapas de numeracion y nomenclatura de las calles, han roto las hostilidades por la prensa los Sres. D. Andrés y D. Pedro Carril.

El primero sostiene, apoyándose en la concesion que obtuvo respecto de toda la República, que su tocayo anda descarrilado al pretender que le pertenece el Departamento de Canelones; mientras que D. Pedro invoca contrato anterior á la concesion general, celebrado con la junta domiciliada en la pintoresca villa de Guadalupe, segun el cual las chapas de numeracion, iguales á las que se propone vender D. Andrés, costarán cinco reales en vez de un peso.

A ser cierta la diferencia, es muy probable que en esa cuestion entre tocayos, la opinion canelonense se pronuncie por D. Pedro.

¡Ojalá!—Anteayer regresó de Lóndres el señor Peñer, concesionario del ferro-carril entre esta capital y Pando, cuyos trabajos se paralizaron á lo mejor.

Dícese que dicho caballero tiene el propósito de llevar adelante su empresa.

Los órganos de Móstoles—Por vez primera se representará hoy esa zarzuela, respecto á la cual hemos leido los mas favorables juicios de la prensa argentina.

Es del género alegre, á propósito para desechar penas. Abunda en situaciones chistosísimas, combinadas como sabe hacerlo Larra y realzadas por una música tan variada como espresiva.

Así pues, agregando á esos méritos el empeño de los artistas, se puede profetizar que los tales órganos van á meter ruido entre los aficionados, perfectamente dispuestos por el éxito de *Adriana Angot* y el *Relámpago*.

Queja oficial—Con motivo de creer el Sub-Delegado de Policía de Fray Bentos, que la oficina de Correos cobraba por el franqueo de cartas mas de lo justo, se originó un incidente al cual se refieren estos párrafos de una nota dirigida á su jefe por este último empleado.

«......Visto el desagradable incidente del dia 5 del presente, no puedo menos que convencerme que dicho señor me está hostigando, sin duda por miras ulteriores que debe tener sobre el modesto cargo de que estoy investido, pues, de otra manera no debia el Sr. Baras ni como particular, defender y apoyar á un muchacho que habia proferido insultos soeces y groseros en una oficina pública, en que el gefe de ella estaba en el imprescindible deber de llamar á la policía y hacer castigar al audaz insultador. No señor; como gefe de esta reparticion no pude cumplir con mi deber, pues el insultador y calumniador era el dependiente del señor gefe, y no pudiendo obrar conforme la moral enseña, me tomó la incomodidad de apersonarme inmediatamente, no al señor jefe, sino al amigo Baras para pedirle reprendiese á su dependiente por la falta cometida; pero cual no sería mi sorpresa, cuando al llegar á la oficina del señor jefe soy insultado grosera y villanamente por él mismo, diciéndome que en vista del gran robo que se estaba practicando en la oficina que tengo el alto honor de administrar, se veia obligado á poner en conocimiento del Gobierno la inicua esplotacion que en ella se estaba haciendo, y al tratar de desmentir tan grosera calumnia me ví *amenazado de ser metido en un calabozo si no callaba.*

«En vista de lo antedicho, suplico á Vd. que á la mayor brevedad posible me suspenda de mi cargo, nombrándome la persona á quien tenga que hacer entrega mientras se instruya la sumaria informacion, para castigarme, si llegó á salir culpable, y si como espero resultare inocente, tambien suplico sea castigado el vil calumniador con todo el rigor de la Ley.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*E. Grau.*»

Revista comercial—Por indisposicion de la persona encargada de ese trabajo, no aparece en el presente número.

Los suscritores serán servidos con la acreditada revista del *Telégrafo Marítimo*, la cual se halla á su disposicion en esta oficina.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 511.

Un peso papel representa 19 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 11 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 512 y cerró á 511. Despues de hora oficial se mantuvo al tipo á que cerró, quedando á las 4½ con vendedores á ese tipo de 511.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

[illegible]

por San José.

El 18, Mercedes, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 17, Dolores, Perdido y Perseverano.

Agencia, calle Uruguay núm. 8.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.
El 22, ACONCAGUA—Agencia Solís 35.
El 27 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

HOY, JOHN ELDER—Agencia Solís 35.

PARA EL BRASIL

Con escala en los puertos intermedios

Los 12 y 26, CAMOES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.
Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Southampton y escalas y para el Callao y escalas.

La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 de la tarde y en la Agencia Piedras 124 á hasta última hora.

Pasageros

Por el vapor *Onix*:

De Paysandú—N. Nicorssi y dos hermanos, M. Diaz y 1 menor.

De Gualeguaychú—D. Garvino, C. Ulugasti, P. Amoretti, F. Pamiras.

De la Colonia—Teodocio.

Por el vapor *John Elder*:

De Liverpool—C. Cumingo, A. de Roat, M. Schaefer, C. I. Gibson.

De Burdeos—Viuda Barrocanal, L. Carere, señora y 2 hijos, M. Carere, Dons Buron, Hentembury señora y 1 hijo, Gaston Inda, L. Collin, E. Piaggio, L. Zaldeverd, C. Martinez.

De Santander—P. Rodriguez, F. Bedaga, C. Rodriguez, A. Pariente, L. St. Maria, M. Mendez, L. de Equillon, A. Mason, B. Mendiolo.

De la Coruña—M. Grossi Alejores, M. Rivero, F. V. Domenech, J. M. de Castro, P. G. Alvarez, M. S. Garcia, L. de la Iglesia, señora y dos hijos, J. M. Chuco, R. S. Rodriguez, F. P. Bonde, H. Fauret, J. I. Martinez, N. Regat y 1 hermano, N. J. G. Rico, M. Sienra, L. P. Alvarez.

De Lisboa—José Canals y Vila, F. Bosch, Maset, D. V. Montes de Oca.

PARA BUENOS AIRES

De Liverpool—J. M. Neil, J. M. Neil, E. M. Neil, A. Sinclair.

De Burdeos—G. Rondet, E. Pueyo, J. Bruzeand, P. B. Moncassini, A. Eourgres, F. Calvo, M. Conget y 1 hermano.

De Santander—B. Rodriguez, T. Laconsana, L. Yantada y 2 mas, M. G. Zorrilla y 15 de 3.ª clase.

De la Coruña—A. Fandiño, J. B. Tujero, J. S. Castillo y 9 de 3.ª clase.

De Lisboa—F. C. Alewary, S. F. Garcia, R. P. Gales, G. Lopez, A. Rajas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Lusiardo, de alhajas, Rincon 128 y 130, á las 7½ de la noche.

Por Martinez, de una finca, Canelones 52, á las 3 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Provitali, de una finca, Sarandí 63 y 65, á las 3½ de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Por Carranza, de muebles, Piedras 196, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de alcayatas, Despacho de Aduana, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.

Novedades Policiales--Dia 14

Por la 2.ª seccion de Policía fué remitido preso Rufino Sanchez por robo de un baston.

Por la 3.ª Avelino Rodriguez por escándalo.

Por la misma Manuel Torres y la mujer Josefa Alonso por pelea.

Por la 5.ª Luis Laberto por uso de armas y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la 6.ª Manuel Mosquira y José Baloy por hacer circular un billete falso del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos Guillermo Homean por acusar injustamente de robo á Crispin Rivero.

Procedente del Departamento de San José, Juan Etobe y Roque Perez á disposicion de V. E.

Han entrado 12 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 695 importe de 12.

Metálico

El vapor *Onyx*, entrado ayer, trajo el siguiente: Antonio R. Pirez, ps. 1400.00; N. Parriols y C.ª, 650.00; Baltar Bonomi y C.ª, 415.80; Britos Seijo y C.ª, 500.00; A. Zanoletti, 370.00; L. Bonomi, 241.90; H. Dufrechou, 280.32; A. Cibils y C.ª, 258.50.

Mortalidad--Dia 15

Elisa Zanotti, oriental, 1 año; Dolores Garcia, oriental, 15 meses; Manuela Bonsello, oriental, 4 años; Manuel Vitureire, oriental, 8 meses; Felipe Manciro, oriental, 2 años; Un párvulo momentos; Francisco Gonzalez, español, 18 años, soltero.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Noviembre 14 — Civiles 6.
DADOS DE ALTA — Noviembre 14—Civiles 8.
FALLECIDOS—Noviembre 14—Civiles 1.

MISCELÁNEA

La instruccion pública en Estados-Unidos

Quizá no exista hoy nacion alguna que invierta en instruccion pública las enormes sumas que á este objeto se dedican en los Estados Unidos. Vamos á esponer á nuestros lectores algunos datos estadísticos que sobre este punto encontramos en un diario de Nueva York, y que, en nuestro juicio, merecen ser conocidos.

El año pasado ascendieron los gastos de las escuelas públicas, solo en la ciudad de Nueva York, á 3.653,000 duros, y si á esto se egrega el importe de las escuelas de Brooklyn y demas arrabales, y las instituciones fundadas con donativos de particulares, como el instituto de Cooper y otros, la suma asciende por lo menos á cinco millones de pesos.

Este entusiasmo no se limita á Nueva York; antes por el contrario, todos los Estados y ciudades de la Union parecen rivalizar y querer sobrepujarse los unos á los otros en sus sacrificios por tan útil y noble objeto.

Las pocas escuelas que existian en cabañas y cortijos en el Estado de Nueva York en 1795 se han elevado en menos de un siglo á mas de 12,000, teniendo ademas que comprar el terreno y erigir los edificios á medida que se iban creando y estableciendo. Solo la ciudad de Nueva York cuenta hoy con 307 escuelas públicas, á las que han concurrido el año pasado 255,320 alumnos. El sistema simultáneo, que ha sustituido al lancasteriano, es sin duda mejor que este último; pero sale enormemente caro por el gran número de maestros que exige. En esta ciudad se emplean 3,240 maestros, de los cuales 398 son hombres y 2,842 son mujeres. Sus salarios ascendieron el año pasado á 2.235,751 pesos. Este sistema tiene la ventaja de emplear un gran número de señoritas pobres, dándoles una buena educacion y facilitándoles una posicion decente. Los salarios varian en los maestros de 3,000 pesos á 1,500, y en las maestras de 2,000 á 500, segun sus diversos cargos.

En solo el Estado de Nueva-York mas de un millon y medio (1.500,000) de discípulos, desde la edad de [illegible] reciben la educacion en mas de trece mil (13,000) escuelas comunales, colegios y universidades, con un número de mas de treinta y cinco mil maestros, gastándose una suma que pasa de diez y seis millones (16.000,000) de pesos al año. Calcúlese ahora el número de maestros que deba haber en los treinta y ocho Estados y trece territorios de la república, y dedúzcase por lo tanto la suma enorme que se emplea en el sostenimiento de la instruccion pública de toda la nacion.

En todos los Estados han establecido como ley: «Que todo sér humano tiene derecho á que se le dé una educacion intelectual y moral, preparándole para ejercer despues los derechos de ciudadano y los diferentes deberes que está llamado á cumplir, y que es deber del Gobierno de cada Estado el proveer lo necesario para que cada niño que resida dentro de sus límites reciba tal educacion.» Como consecuencia de esta benéfica ley se estableció en 1846 el sistema de las escuelas gratuitas; pero gratuitas para todos, así para los ricos como para los pobres, y suministrándose libre de todo costo, á los discípulos, además de la instruccion todos los enseres necesarios como libros, papel, &.

Los datos que dejamos espuestos, y que leerán con envidia muchas naciones, esplican la prosperidad creciente del pueblo americano.

Las once naciones mas comerciales

Documentos estadísticos muy importantes que acaban de ver la luz en Francia, dan el satisfactorio resultado de que las once principales naciones comerciales, que son: la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Rusia, Italia, España, Holanda y Suecia, han aumentado en mas de un doble su comercio en el espacio de veinte años escasos.

El comercio esterior de estas once naciones, que en 1855 ascendia á 12.208.500,000 francos, se ha ido elevando gradualmente. En 1873 importaba 16,380.000,000, ó sea 148 por % de aumento en diez y siete años.

La poblacion, que en los mismos países era en 1855 de 271.443,000 habitantes, tambien ha aumentado, y en 1872 ascendia á 311.620,000, ó sea 1.48 por % de aumento en los mismos diez y seis años, con lo cual se demuestra la absoluta correlacion que guardan la poblacion y el movimiento comercial.

Comparando ambos datos resulta ademas, que en 1872 cada habitante de las espresadas naciones representaba 148 francos 70 céntimos de comercio esterior, suma que habla muy alto en favor de la actividad de esas once naciones principales.

Estadística de la India

La India, con sus Estados sometidos á Inglaterra y todas sus dependencias, tiene 238.830,953 almas: tanto como toda Europa.

Cada milla inglesa cuadrada contiene por término medio 211 habitantes.

La mayor ciudad es Calcuta, que con sus arrabales tiene 895,000 habitantes; Bombay, 644,000, Madras, 398,000; Lucknow 285,000.

Consideradas las religiones hay 140 millones 500,000 hindus, 40.750,000 mahometanos, 9.750,000 budistas, judíos y persas. No ha podido comprobarse la religion de los restantes.

Los cristianos son en número de 900,000, de los que 250,000 son europeos y 650,000 indíjenas.

Se hablan en la India 23 lenguas diferentes. En las provincias occidentales no se cuentan menos de 300 castas, y en Bengala y sus cercanías sobre 1,000.

Al servicio del gobierno (comprendidos los gobiernos indígenas) hay 1.236,000 personas, y viviendo de la religion 616,000 entre ellas 849 misioneros.

Hay 30,000 religiosos mendicantes; 10 mil astrólogos, 5 hechiceros, 565 exorcistas, 568 poetas, un orador, 38,000 juristas, 75,000 médicos, 218 artistas, entre los que se deben contar los acróbatas, los encantadores de serpientes y los que enseñan monos, 137.000,000 son agricultores, 950,900 conductores de elefantes, de camellos y pastores, 22 se han declarado jugadores de profesion, 5 se dedican á adiestrar palomas, 45 son espías, 361 ladrones de profesion, 30 ladrones de caminos ó en cuadrilla, y 103,000 sin contar los mendigos, vagabundos y aduladores.

Nuevo gas

Los periódicos científicos hablan de un invento relativo á la produccion del gas.

Una compañía inglesa lo ha esplotado ya, y consiste en utilizar los residuos procedentes de la fabricacion de los aceites de oliva, palma, coco etc.

El conjunto de estas materias, al que se ha dado el nombre de *brea vejetal*, se emplea con provechosísimos resultados en concurrencia de la hulla, para producir mucho gas en poco tiempo.

Ingenieros y zapadores

Segun *La Ilustracion de Leipzig*, en la nueva organizacion del ejército aleman, además de haberse aumentado los regimientos de ingenieros y particularmente de zapadores, se ha dotado á cada batallon de infantería del material necesario para la rápida construccion de trincheras y fortificaciones. Al efecto, cada batallon lleva 200 palas pequeñas y 40 azadones y en su parque respectivo 54 palas grandes, 18 picos y 13 hachas. Estas medidas se han tomado en vista de que las nuevas armas facilitan muchísimo la defensa, á la vez que dificultan estraordinariamente el ataque, razon por la cual ha sufrido profundo cambio la táctica militar.

Poblacion del Imperio del Brasil

Se ha publicado el resultado del censo de poblacion del Brasil, el cual arroja un total de diez millones 108,291 habitantes, divididos así:

Hombres libres.	4.318,699
Hombres esclavos.	805,170
Mujeres libres	4.100,937
Mujeres esclavas	705,636

En cuanto á relijion, todos son católicos, escepto 16,313.

El total de estranjeros asciende á 179,337.

Hay 15,848 ciegos, 11,595 sordo-mudos, 41,869 estropeados y 15,309 dementes en diversos grados.

Saben leer, hombres 1.012,092 y mujeres 550,981.

La poblacion escolar de 6 á 15 años, se eleva á 941,782 del sexo masculino y 969,672 del femenino. De ella frecuentan las escuelas 155,651 niños y 167,098 niñas, faltando de consiguiente 786,151 *de los primeros* y 795,574 *de las segundas*.

Un indicador telegráfico

Leemos en un periódico de Paris:

«En las grandes fondas se emplean cuadros ó lienzos numerados que, por medio de un aparato eléctrico, indican el número del cuarto que ocupa la persona que llama; pero se comprende fácilmente cuánto mas ventajoso seria si á esta simple indicacion del número del cuarto de donde se llama se pudiese añadir al mismo tiempo la de la cosa que se desea tener, ó el objeto por que se llama al camarero ó mozo de servicio.

Este problema tan complicado á primera vista es el que acaba de resolverse por medio del aparato presentado á la *Sociedad de fomento de la industria nacional*; aparato que ha merecido el informe siguiente inserto en el *Boletin* de dicha Sociedad:

«Este aparato es, en cierto modo, un pequeño sistema telegráfico adaptado á cada uno de los números de los cuartos que figuran en el cuadro ó tablero indicador, cuya maniobra se hace con la ayuda de un trasmisor muy simple que reemplaza en cada cuarto el boton ó anillo del llamador.

La disposicion de este sistema telegráfico es muy simple: por debajo de los números de los cuartos del tablero hay un espacio bastante grande en el que se hallan escritas, una encima de otra, las órdenes que suelen dar, ó pedidos que suelen hacer, en lo general, los viajeros, y una aguja ó manecilla que se mueve de arriba abajo y que se detiene delante de una de estas indicaciones; tales como *agua, fuego, billetes de teatro, coches, cartas al correo*, etc. indica desde luego al camarero ó mozo encargado del servicio del cuarto lo que desea el viajero.

El medio mecánico que se emplea para realizar este efecto es el mismo que el de un pequeño telégrafo de escape, sin movimiento de relojería, y no tiene otra mision mas que la de dejar correr mas ó menos un hilo ó alambrillo que está unido á la aguja indicadora y enrollado en su carrete.

Al producirse este efecto, un reotomo unido á la campanilla ó timbre de llamada, se pone en movimiento y produce un campanilleo ó ruido continuo que no cesa hasta que el criado á quien se llama lo detiene, haciendo remontar la aguja indicadora á su punto de partida, cuya operacion se practica por el medio que se emplea en los cuadros de números ordinarios.

El trasmisor tambien es muy simple, tiene una portezuela ó espacio exactamente igual al de los cuadros de números en donde están escritas las mismas órdenes. Una aguja indicadora movida por un boton colocado en un costado del aparato, se la coloca en tal ó cual señal, y en el movimiento que hace, opera al mismo tiempo sobre un interruptor que da el número de emisiones y de interrupciones necesarias para la designacion de la señal. Cuando se ha indicado ésta, se vuelve á colocar la aguja en su posicion inicial apretando el boton contra el aparato y aflojándolo. Este mismo resultado podria obtenérselo automáticamente, adaptando al aparato un electro-iman que haria mover la aguja cuando el criado llamado volviese á colocar la manecilla del cuadro indicador en su lugar.»

Marina china

Segun la *Revista Oriental Mensual*, actualmente consta la marina militar de China de 38 buques armados, 15 de los cuales están construidos en los arsenales de Foochow, 11 en el Shangai y 12 en el estranjero ó procedentes del bloqueo de Kong-Hoong. Entre estos buques solamente se encuentran dos fragatas y una corbeta; los otros 35 son chalupas, cañoneras ó vapores avisos.

La marina china carece de centro directivo: los buques que se construyen en Foochow casi siempre se encuentran de estacion en las costas de la provincia de Fohkien á disposicion del virey de aquella provincia; lo mismo puede decirse de los buques de guerra estacionados en las inmediaciones de Sanghai, puesto que consideran como jefe al gobernador de Kiang Sug.

Los buques de la escuadra anclada en Canton, muchos de los cuales los mandan capitanes ingleses ó franceses, están casi esclusivamente destinados al servicio de la aduana, que, como desde luego se comprende, no es el mas á propósito para formar tripulaciones militares; sin embargo de esto es la parte mas disciplinada de la escuadra.

Los demas buques estacionados en el norte y mandados por capitanes ignorantes, elegidos entre pilotos estranjeros, dan frecuentes ejemplos de indisciplina.

El arsenal de Foochow, dirigido por un francés, construye buques que dejan muy poco que desear. A este arsenal se encuentra anexa una escuela naval con profesores pertenecientes á la marina francesa ó inglesa, escuela en la que se educan por término medio 400 alumnos y que está dando escelentes resultados.

En el arsenal de Foochow se construyó, varó y armó el *Yanguoo*, buque de vela de 1,400 toneladas con máquina de 200 caballos, armado con nueve cañones Whitworth, [illegible] llamado Tracy, y con 190 hombres de tripulacion.

El *Yanguoo*, es un buque-escuela y puede rivalizar con cualquier buque de primer órden de la marina europea.

Dos amores

Le decia su madre:
—Me quieres niña?
Y respondia ella:
—Mas que á mi vida.
Llegó el mancebo
Y con él la muchacha
Se fué corriendo.
Luego esclamó la madre
Muy afligida:
—Dijiste que me amabas
Mas que á tu vida;
—No os engañaba,
Madre; pero á él le quiero
Mas que á mi alma.
Y pasaron lijeros
Meses y meses,
Y hoy es madre la niña
Y hoy no comprende
Cómo á un amante
Pueden querer las niñas
Mas que á su madre.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 15 de 1875.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 512 p%		1,000 $ al con'do 510 p%	
2,000 « id id	[illegible]	1,000 « id id	510
7,000 « id id	513	1,000 « id id	510
500 « id id	512	1,800 « id id	510
10,000 « id id	512	5,000 « id id	511
2,000 « id id	512	1,000 « id id	510
3,000 « id id	511	5,000 « id id	511
1,000 « id id	512	1,000 « id id	511
1,000 « id id	510	3,000 « id id	511

Total al contado $ 46,500

2,[illegible] « [illegible]	
2,0[illegible] « [illegible]	
1,00[illegible] « [illegible]	
1,000 « id	
4,000 « ide.	
3,000 « idem	
18,000 $	

DESPUES.

6,000 $ al contado. . . . . [illegible] p.%

Telégramas comerciales

Lóndres, Noviembre 9.

Consolidados ingleses 96¾ á 96⅞.

Cinco por ciento empréstito brasilero de 1875, á 92.

Paris, Noviembre 7.

5 por % títulos franceses fr. 105.25.

Nueva-York, Noviembre 9.

Oro 109¼.

Cambio sobre Lóndres, 4.81.

Harina extra state shipping brands, 5 dollars 35 cts. á 5 dollars 55 cts. por barrica de 88 kils.

Pernambuco, Noviembre 10.

Cambio sobre Lóndres 24½ d bancario.

Tasajo

En la quincena no se han verificado operaciones en esta plaza de este salado.—En Buenos Aires se han colocado todos los restos que quedaban de piezas de invierno de todos los saladeros, con los que cargaron los buques españoles *Fraquito, Felipe, Osvaldo, Jóven Miguel* y *Elena*. Los precios obtenidos por estos restos son 44 rls. fts. por carnes Habaneras de Guaviyú, 43 rls. fts. por carnes Habaneras y Bonitas del saladero de Fray-Bentos y 43 rls. fts. por carnes vírgenes de los saladeros de Colon y Concordia—con todo lo que queda ya completamente terminada la exportacion de la última faena en todo el Rio de la Plata.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 15

Salto con escalas, vapor inglés «Onix», de 3[illegible] toneladas, capitan Deluchi con 15 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—

Carga del Salto—á D'Espaux y C.ª 1111 cueros vacunos secos, 18 atados cueros lanares, 21 bultos cerda, á Rafael Valls y C.ª 3 atados y 15 medios fardos cueros lanares, 1 medio fardo y 5 bolsas cerda, á Luis Puig hnos. 1450 cueros vacunos secos, 3 fardos cerda, 1 id. cueros lanares, 1 cajon plumas, 3 bordalesas grasa, á José M. Guerra 2467 cueros vacunos secos, 21 bolsas cerda, á Antonio L. Pirez 1 cajon plumas, á J. Olivera hijo y C.ª 700 cueros

Carga de la Concordia—á E. Destanudante 33[illegible] cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda, á D'Espaux y C.ª 2,335 cueros vacunos secos.

Encomiendas—á A. Hoffmann 3 bultos, á L. Navajas 1 id.

vacunos secos, á H. Azarino 1500 cebollas.

Liverpool el 17 de octubre, Burdeos el 21, Santander el 22, Coruña el 23, Lisboa el 25, Pernambuco el 5 de noviembre, Bahía el 7 y Rio Janeiro el 11, vapor inglés «John Elder», de 3,500 toneladas, capitan Jorge Massey con 99 de tripulacion y 14[illegible] pasageros, á Yarrow Helt y C.ª con—á la órden 1 barril coñac, á Marini y C.ª 200 bordalesas vino, á José Alonso 2 cajones libros, á Gabriel Lanz 3 cajones chocolate, 1 id dulce, 1 id mercancías, 50 [illegible] cidra.

Málaga, bergantin goleta español «Los Emilios», á J. Cibils é hijos, con vino y surtido.

Barcelona, bergantin goleta español «Monjuich», á la órden con vino.

Quebec, bergantin goleta inglés «Little Annie», á Z. Fair y C.ª con maderas.

Barcelona y Cádiz, bergantin goleta español «Joven Mario», á la órden con vino y sal.

Cádiz, barca italiana «Itala», á la órden con sal.

Génova, el 2 de Agosto y de Cádiz el 23 del mismo, barca italiana «Maria Giuseppe», de 406 tons., cap. José Rá, con 13 de trip., á Risso y Schiaffino con 313 lastres sal, 51 bordalesas vino, 200 cj aceite.

Santa Catalina, el 4 del corriente, polacra goleta española «Glorias de Masnou», de 169 toneladas, capitan Salvador Millet, con 10 de tripulacion, á P. Pineyrua con 2,262 sacos fariña, 20 toneladas piedra para lastre.

Barcelona, el 20 de Agosto, polacra goleta española «Jaime», de 179 toneladas, capitan Melchor Costa, con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 270 pipas, 30 medias, 110 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino blanco, 250 cajones aceite.

Rosario de Santa-Fé, el 1.º del corriente, lugre italiano «Lorenzo Valerio» de 201 toneladas, capitan A. Fioritto, con 9 de tripulacion, á A. Queirolo y C.ª en lastre.

Havre, el 17 de Octubre, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Rio Janeiro, vapor francés «San Martin», de 1778 toneladas, capitan A. Guegan, con 42 de tripulacion y 122 pasageros, á V. Siccard y C.ª con carga general.

Lóndres con escalas en Amberes, Havre, Bahía y Rio Janeiro, vapor inglés «Biela», á C. R. Horne con carga general.

Barcelona, bergantin goleta español «Recurso 2.º», á la órden con vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

SOCIEDAD DE ARTISTAS

Gran funcion nueva de zarzuela para el jueves 16

Una de las zarzuelas, puramente cómicas, que mas han llamado la atencion pública á su aparicion en escena, es indudablemente la que tienen el honor de anunciar hoy, la empresa y compañía de este teatro. El grandioso éxito conseguido en su estreno, el muy crecido número de representaciones consecutivas que ha llevado, y el nombre del autor de esta preciosa produccion, son la mejor garantía de su indisputable mérito.

La obra está dividida en tres actos y escrita en verso, por D. Luis Mariano Larra, y puesta en música por el acreditado maestro Rogel, y se titula:

Los órganos de Móstoles

ó

El nuevo D. Juan Tenorio

A las 8½.

Precios. — Palcos, 5 $; sillones de orquesta, 1 $; Lunetas, 50 cts.; Cazuela, 50 cts.; Paraiso, 50 cts. Entrada á palcos y platea, 1 $; id. á cazuela y paraiso, 50 cts.

NOTA.—Concluida la funcion habrá tranvías á todas direcciones.

REMATES

...de alhajas pertenecientes á una caja de préstamos. —En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

HOY jueves 16 á las 7½ de la noche se dará principio á la venta de todas las alhajas pertenecientes á dicha caja de préstamos, consistiendo en cadenas largas y cortas para hombres y señoras, relojes de oro y de plata, prendedores, anillos, pulseras, medallones, etc., con brillantes y piedras preciosas, alfileres de corbata, etc., que estarán á la vista.
5197.n14.3

Por el mismo

De máquinas de coser; por órden de una casa introductora. En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viérnes 17, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de una cantidad de máquinas para familias, talabarteros, zapateros, sastres, etc., de varias acreditadas marcas que hasta ahora se han introducido en el país, que estarán á la vista, prontas para trabajar.

Al mismo tiempo: Se venderán encajonadas y armadas como para exportar al interior.

Liquidacion forzosa. 5154-n11-6

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viérnes 17, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.
5213.n14-4

Por el mismo

De todos los muebles existentes en la calle Ejido núm. 183 (á media cuadra de la calle 18 de Julio) por ausentarse su dueño del país.

El domingo 19, á las 3 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de todos los muebles pertenecientes á dicha casa, consistiendo en sala, aposento, comedor, cocina, etc. que estarán á la vista y que se venderán á la mas alta oferta.

Al mismo tiempo—todas las plantas del patio.
5231.n16-4

Por el mismo

De muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan del país—En nuestra casa calle Rincon núms. 128 y 130 (plaza Matriz.)

El martes 21, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados consistiendo en roperos, lavatorios, cómodas con y sin mármol, mesas de noche, idem de centro, escritorios, sillas, sillones, juegos de sala, etc., que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio.
5232.n16-5

J. G. Previtali

Importantísimo, de 26 CUADRAS de los mejores terrenos, y UN EDIFICIO de azotea con tres piezas sobre el arroyo del Manga, camino REAL Á PANDO propiedad de D.ª VALENTINA BARRETO. LA VENTA TENDRÁ LUGAR SOBRE EL MISMO TERRENO, Si el tiempo lo permite.

El domingo 19 del corriente, á la una de la tarde, venderémos los terrenos arriba mencionados de los mejores situados en el Departamento.

Para comodidad de la concurrencia habrá diligencia gratis, una saldrá de la plaza INDEPENDENCIA Á LAS 9 DE LA MAÑANA, y otra de la estacion de Mareñas á la misma hora.

HABRÁ Á LAS 12 ASADO CON CUERO en el lugar de la venta.

Boletos de ida y vuelta casa del rematador calle Cámaras 134. 5153-n11.8

Por el mismo

JUDICIAL

La finca calle Sarandí núm 63 y 65, perteneciente á la sucesion Tavolara, mandada vender por el señor Juez L. Departamental para pago de los curiales.

HOY jueves 16 de Nmbre., á las tres y media en punto de la tarde, venderé la finca arriba mencionada, edificada en terreno de 9 metros, 78 cts, de frente sobre la calle Sarandí por 43 metros de fondo teniendo en el fondo solo 9 métros 30 haciendo una área de 410 metros 22 cts., tasada en todos sus ramos en la suma de 9,845 pesos 28 céntesimos oro.

Llamamos la atencion sobre esta venta con una tasacion baja, pudiéndose adquirir por las ⅔ partes que asciende á la suma de 6,564 pesos, no pudiéndose admitir oferta que baje de esta suma.
5178.n12-4

Agustin Sorracco

Importante de plantas—en su casa calle Rincon número 192, por órden de don Domingo Basso.

El viérnes 17 del corriente, á las 7 y ½ en punto de la noche, se dará principio á la venta como ser: camelias, jazmines del cabo, diamelas Paraguay y del país, azaleas, rhododendrum, placonias, magnolias, rosales de varias clases, y un surtido de plantas como para salones, jardines, patios y quintas.
5196-n14-4

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS
4626-o14-perm

Canto y Dominguez

Un terreno ubicado en la Novísima ciudad, calle de Mercedes esquina á la de Yaro, donde dobla el tran-via del Centro. ¡Magnífica colocacion de almacen! Venta sin tasacion, lo que quiere decir: ¡Por lo que dén!

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden de su propietario, á la mas alta oferta y dinero de contado el terreno que ya mas arriba se menciona; compuesto de 18 varas de frente al Este por la calle de Yaro, por 14 varas 176 milímetros de fondo ó sea el frente al Norte sobre la calle de Mercedes, lindando por el Sud con don Emilio Fernandez y por el Oeste con don José Goiozones.

La localidad donde radica este terreno, nos exime de toda recomendacion, mucho mas si se tiene en cuenta que está cercado con un cimiento de piedra de dos varas de altura y una pared de ladrillo de 3 varas.

Para mas informes verse con los martilleros en sus respectivas casas, calle 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes núm. ... esquina á la de Yaguaron. 5200.n14-6

Por el mismo

De un carro de elástico y un caballo de andar

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño don Manuel Vazquez, el ya citado carro y el caballo con sus correspondientes arreos y la patente, garantiendo que el carro tiene muy poco uso y el caballo puede tirar de 20 á 25 quintales de peso.

La venta se efectuará en la calle de Mercedes esquina á la de Yaro en un solo lote ó al gusto de los compradores. La bandera indicará el paraje donde se efectuará. 5199.n14-6

A. Carranza y C.ª

Gran quemazon de muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 196.

HOY jueves 16, á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta postura un surtido de muebles nuevos y usados, consistiendo en roperos de caoba, camas de bronce para matrimonio, idem de caoba para una y dos personas, mesas de noche, lavatorios, espejos, aparadores, mesas de comedor, juegos de loza de lavado, porcelanas y cristales y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.
5212.n14.3

L. G. de Medrano

JUDICIAL

Una cuadra de terreno con un rancho de material, techo de teja y todo cercado de alambre; situado en el pueblo Ituzaingó (cerca del Circo de las Carreras) y frente calle por medio de 20 varas á la hermosa quinta del señor doctor D. José P. Ramirez.

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental y para la chancelacion de una hipoteca, se venderá la propiedad situada en el mejor paraje de tan hermoso pueblo, tasado el todo en 1,925 pesos y ... no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 1,283 pesos 84 centésimos.

La bandera indicará el lugar del remate.

El tran-via del Centro para cerca del terreno.

NOTA—Por órden del mismo señor Juez y á pedido de partes, en el caso de no haber ofertas por el todo, se fraccionará en 4 lotes, los que se venderán condicionalmente, siendo necesario que la venta no exceda á las dos terceras partes de lo contrario quedará sin efecto la venta de las fracciones.
5214.n14-6

Lucio Martinez

JUDICIAL

... de una finca situada en la calle de Cagancha núm. 52 por órden del señor Juez de ... de la 1.ª seccion y venta de quien corres...

... jueves 16 del corriente, á las 3 en punto, ... la finca arriba expresada, edificada en ... con 38 cent. de frente al Sur, por ... fondo, con 5 espaciosas piezas ... [illegible] ... por baja tasacion, ... no pudiéndose vender por ... partes que son de 2,496 ...
5062.n8.8

E. Castellanos y C.ª

Importante de una bonita y bien situada casa quinta, pronta para ser habitada, situada en el pueblo de Atahualpa, calle de los Gerentes, á media cuadra de la Plaza, próxima á la capilla de Jackson y á una cuadra del tren Brasilero. La propiedad es conocida con el nombre de Perera y se encuentra entre las casas de los señores Paulier y Saccarello.

El domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la mencionada propiedad edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo, con cinco hermosas piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza, gallinero y demás comodidades, aguas corrientes con 200 metros de cañería.

El frente de la casa lo constituye un bonito jardin cerrado por una reja y portones de fierro, y el fondo una quintita con mas de cien árboles frutales y un gran zarzo de parras.

Escusamos recomendar á los señores interesados la adquisicion de esta importante propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, y rodeada de un numeroso vecindario.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
5180.n12.7

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

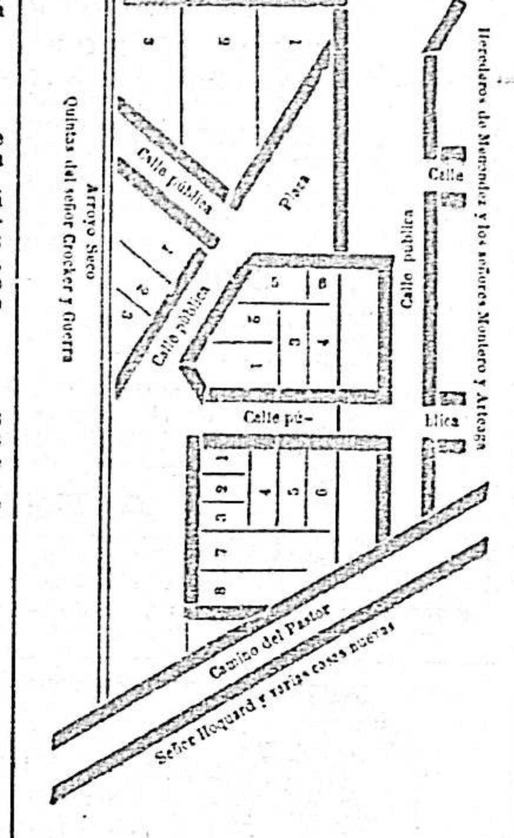
BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A las dós en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 928 mls. cuadrados, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:



La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358. 5209-n14-6

Alejandro R. Alvarez

TERCER REMATE

De azúcar de Pernambuco—En la barraca del Plata de los señores Auturquin y C.ª calle del Cerro Largo, esquina Andes.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta por órden del Sr. Agentes de Seguros Brasil, desembarcado del bergantin MARIE ADELE de Pernambuco, una partida de azúcar en barricas, medias y cuartas, en muchísimo mejor estado que la vendida en el remate anterior.

Se recomienda la asistencia de este importante remate. 5211-n14-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, cristales y ferretería, en su casa, Zavala 70.

El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el detalle por los carteles de costumbre. 5224-n15-3

Por el mismo

En el despacho de la Aduana. De 1 casco alcayatas.

HOY jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturia G. de Aduana y cuenta de quien pertenezca, 1 casco alcayatas con un poco avería. 5249.n16-1

Por el mismo

De 58 bultos castañas con permiso de la Colecturia.

En el depósito Herrera.

El lunes 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturia General lo siguiente desembarcado del vapor francés «Poitou.»

58 bultos castañas frescas 5248.n16-4

Manuel Canosa

Interesante de una valiosa y productiva finca ubicada en una de las localidades mas importantes de esta ciudad.

El domingo 19 del corriente, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, por lo que ofrezcan, de una magnífica finca y terreno, compuesto este de 23 ½ varas de frente al Este sobre la calle del Ibicuí por 47 ½ varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente á la calle del Miguelete, señalada aquella con los números 1, 3, 5, 7, 9 y 11; cuya propiedad se venderá en un solo lote ó por fracciones con facultad de elegir el interesado la cantidad de varas que precise para el frente del solar que comprare y con la ventajosa condicion de pagar la mitad al contado y la otra mitad á plazo.

Seria de mas recomendar lo que todos conocen, pues se sabe el gran porvenir que tienen las propiedades en esa localidad: lo que sí se advierte es que la propiedad produce un buen alquiler y que se vá á vender por lo que den. Títulos inmejorables. Informes calle 18 de Julio núms. 539 y 572.

La bandera señalará el local de la venta.

José Morera

JUDICIAL

ATENCION CONSTRUCTORES

El lúnes 20 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán todos los materiales con que están construidas las casillas situadas en el Cordon, calle de Rivera frente al Sud esquina á la calle de Minas, por órden del señor Juez L. del Fuero Misto doctor don Ovidio Grané, y para pago de un crédito tasados en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO $ 50 CTS. oro sellado y no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean TRESCIENTOS TREINTA PS. 20 CTS. oro sellado al contado.

Nota—La bandera del martillero indicará el remate.

EL LUNES 20 Á LAS 3 DE LA TARDE
5235.n16-4

Raffo y Megget

¡Gran remate de solares!!—En el Cerro, pueblo de mucho porvenir! Hoy que el tran-via es un hecho en esa localidad y que el gran dique de los Srs. Cibils está por concluirse el que no sea propietario debe de aprovechar el momento de comprar para doblar el capital dentro de dos meses!!

El domingo 19 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á todo precio y al contado, por cuenta de quien corresponde la hermosa manzana núm. 89 dividida en 16 solares, dicha manzana está situada en el paraje mas central y poblado del Cerro, linda por el Norte calle «Centro América», por el Sud calle «República Argentina,» por el Este calle del «Paraná» ... señas la que tiene un gran manantial de agua y está cercada de piedra.

Los que deseen hacerse propietarios en el mejor paraje y salubridad deben aprovechar la oportunidad.

Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Las escrituras estarán de manifiesto en el acto de la venta. 5242.n16-4

Robert y Condom

De mercaderías y comestibles—En la calle Ibicuí número 73.

El viernes 17, á las doce en punto, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de mercaderías y comestibles, cuyo detalle se omite por su muy grande estension. 5227.n16-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas. —En la casa introductora de los señores Julio Foile, Thomas y C.ª calle del Sarandí núm. 130.

HOY jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 5243-n16-1

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44. El lúnes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5244.n16-1

Por el mismo

De mercaderías francesas y alemanas, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas.
5215-n16-6

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 14

TRÁMITE—Carassale, Aycardi con el Fisco; Maldano y Fuentes; Sagastume y Felippone; Franga y Fatio; Juan D. Mendoza; Domingo Benitez; Gomez y Cabal con Antonini; Canavesa y Pastorino; Adrian Castro recepcion de Escribano; Bastos y Velazco; El Fisco con Casanave; Barmendo recepcion de Escribano; Villalengua idem; Queirolo y Furriol; Rivas y Requena; Fernandez con Romeu y Ramos; Wilson y Chamberlain; Viale con Silva; Warnes y Gavazzo; Farriols con Larrañaga y Ca.; Sousa Neito; Rosell y Estayola; Lorenzone y Crédito Hipotecario; Sociedad de Crédito Hipotecario con la Empresa de Correos de Abasto; Nocea y Quinoces; Bonomi y Chamberlain; Navelle y Tavolara; Sierra, Figueredo y Figueredo; Baca y Correa con la Empresa del Gas; Figari y Velazco; Navia y Goyenechea; Garcia y Granello; Mengiani y Pereira; Mañosas, (queja); Carola con el Administrador del Mercado del Centro; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes.

SENTENCIAS—Artigas de Gadea, Llamas con Font y Peredejordi; Ibarra con Gonzalez; Figueroa con Sierra y Tapia; Lafourcade y Lantero; Fraga y Perez con Maurigan; Dossan y Beard; Shaw hnos. con Farini y Gonzalez.

Dia 15

TRÁMITE—Mauá con Carámbula y Mayan; Martinez y Requena; Sociedad Crédito Hipotecario con Antonini; Fraga y Figueira, queja; L. Castro, recepcion de Escribano; Vazquez y Caracoche; Ambrosio y Ambrosio; Larrocha y Olivera; Aleston y Puiz; Alfaro y Perigorria; Fernandez con Romeu y Cabrera; Sturla de Otero, testamentaria; Livy Junior y Razetti; Contestable y Gomez; Brito del Pino con Arismendi y Ca.; Melell y Parado; Pereira y Ortiz; Roberta Arroyo, criminal; Gonzalez con Cabal y Williams; Carassale y Aycardi con el Fisco; Congo y Pojo; Diego Paez, criminal.

SENTENCIAS—Rivero y Azambuya; Rivas, competencia; Garcia de Varela con Silva; Sierra con Puig y Anglada; Brissolesa y Lanza con Piaggio y Ca.; Jacod y Banco de Londres, queja; Gitardi y Mayan; Jacod con el Banco de Lóndres; Labastie y Arriague.

Los secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 14

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Clavel con Fraga; Guerra con Clavel; Sra. de Maza con el concurso Fomento Territorial; Torres con Olivera; Bergara con Toelde; Piñeyro con Echeverry; Vazquez Rivero con Caruchet y terceria Duguine (2); Costa con Perrone (2); Rebollo con Perez y terceria Pont; Manston con Larrague; Villalba con San Pietro; Etchegoyen con Magnar; Hernandez con Tassani; Tricor con de la Gándara; Burmester con Carabello; Vignale y C.ª con Carrara; Piaggio y C.ª con Boiso; Oficio del Juez de Paz de la 7.ª Seccion sobre Figari; Lastreto con Legal y Sra. Legal.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 15

Rodriguez con Gonzalez; Reynaud con Lenguas; Irazusta con M. H. y Obes; Carreras con Carreras; Ricardo Machado; Fernandez con C. Hipotecario; Ungo con la Testamentaria Lacueva; Velazco con Rios; Rivetra con Calcagno; Gonzalez con Bueno; Varela con el T. V. del P. Molino; Seres con Videau; Sagarra con Allende; Hallman con del Campo; Testamentaria Gaggero; Torres con Escarnichis; Testamentaria Viera; Mendoza con Guimerá; Testamentaria Leone; Testamentaria Viera; Testamentaria Conde; Acosta con Siveri; Manuel Herrera; Testamentaria Bresciano; Quiñones con Wolfe (Crimen 1.ª); Testamentaria Gardella; Juan y Carlos Lassere; Juana C. de Rincon; Solona con M. Cervantes; Testamentaria Espinosa y Soria; Testamentaria Fernandez; Alfonso con Arenas; Testamentaria Enseña; Pereira con Gadea; Parada con Villaroña; Testamentaria Mulo; Bellester con Bové oficio; Esparraguera con Marquez; Diharce con Diharce; Ramos con Ramos; Alzaibar con Figueroa; Testamentaria Britos; Duran con Rodriguez; Trigo con Gonzalez; Aguirre con Rivero Leonor Carrasco; Rodriguez con Gonzalez; Testamentaria Calo; Testamentaria Alfonso.

Fuero Mixto

Banco Mercantil; Gonzalez con Mangiante; Peirano con Gomez; Sanguinetti con Nin; Urruti con Fernandez; Boch con J. M. Mintero.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 14 y 15

M. Arballo; Benitez con Helguera y Palacios; H. Rubio; Herederos Bravo con Laguillo; Caravia con Nuñez; Machado con Irazurgui; Quevedo con Drable y Nuñez; Del Puerto con Correa; C. E. del Durazno con Albiza y Sanandaburu; Casas con Viera; Alvarez con Machado; Luca con Barreda (2); E. Castellanos y C.ª; Martinez con Martinez; Balestrini con de Alfar; Vocetti con Andrioni; Sierra con Wilken y Varela (2); F. Lavalle; Pedoja con Saavedra; Meneres Barredo con Luca y Barredo; Cabal con sucesion Viana; Herederos Silveira con de Sosa; Serratta con Gorriti (2); Sucesion Pelanco con sucesion Gadea; Raffo con Santana; Blanco con Marquez (2); Testamentaria Manjour; Barbosa con Mello; Sucesion Inchaurbe.

Fuero Mixto

Croker con Manton (3); Perez Diaz con Navarro.

L.º por impedimento

Pacharrotti y Balparda con Ferreira; Testamentaria Larrauri; J. E. de Minas con sucesion G. Vallejo; Testamentaria Perez y Gonzalez.

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 14

Mario R. Perez; Manuel Guerrero; Perez y Casal; Juan Ferrer; Bruno Mas; Manuel M. Gonzalez; Pascual Sansone; Francisco Fraga; Maria E. de Casenave; Bernardo Aguerre.

2.ª SECCION

P. Ruiz Diaz; Perez y Codefrey; Felipe H. Iglesias; Ignacio Evia; El Fisco con Salvaño; Almanzor Chiriff; Perez con Buschiazo y Lemarquant.

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION

Dias 10, 13 y 14

Bernardino Guista; Moreira é intestado Peyré; Juan Peyré; Apéstegui é intestado Apestegui; Luis Gastó; Hipólito Coronado, intestado; Francisco Iglesias; Prospero Rodriguez.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 15

Smithi con Duarte; Barreto con Arrizaffo; Testamentaria Bassano; Duhalde con Ipper; Rafael Pastoriza; Antonio Bobé; Cavasso con Tiscornia; Ouso el Condia con Goyena; Testamentaria Viña; Nuñez con Kilgan; Testamentaria Fernandez; Payse con Nuñez; Testamentaria Canapal; Gonzalez con Tapia; Pintos y Gonzalez; Testamentaria G. Pardiez (incidente); Darandesa y C.ª con Gagolo; Neurone con la Sociedad Tiro Suizo; Tornatore con Sarthou; Domingo Gonzalez; Bastos con Sinan; Franco con Garcia; Testamentaria Vazquez; Testamentaria Villars; Mojourras con Sarthou; Bastos con Sinan; Gard con Gard; Beltrano con Yedia; Saga con Macho; Saghes y Heritage; Fandoux con Clares; Thomas con Reschetti Morrison con Socat; Chiarino con Bernochi y Salas; Pedro Barbieri; Calvasino con Carrachet; Guerra hnos. con Vilar; Esparza con Duran; Guerrero con Maza; Despues con el Ferro-Carril á los Corrales; Guibot y Palau con Rios; Carlos Garcia Mon; testamentaria Bonet; Castro con Garrido; Luis Renar; testamentaria M. A. Pereira; Pesce y esposa con Respano; Rodriguez con Parsons; Dapelo con Scanavino; Ascencion Gomez de Arragarlicio con Maulia; Briga con Elena; testamentaria R. Castro; Carpaneto con Duharte; testamentaria Restalone; Boada con Boada; Galcerán con C. Rossas; San Roman con Señora; Arlebeche con Perez; Bragonni con Olive; Murillo con Duran; Vazquez con Nuñez.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber que don Antonio Maria Jimeno, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n16-3

Por disposicion de D. Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso Obes y Garcia, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 21 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. n16-5

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo). Escribano público. n.12-16

Por disposicion de don Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. n12-5

Por disposicion de D. Andres Follo, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estrado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n7-20

Por disposicion de don José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n1-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Vescobo y C.ª, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 25 de 1876. —*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o26-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José Carrasco contra D. Juan B. Lascan, hago saber: que el dia 20 del entrante en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un terreno compuesto de 352 metros cuadrados y la finca en él construida situada en las inmediaciones de la Villa de la Union en el paraje conocido por la Blanqueada al costado Sud del camino 8 de Octubre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.821 pesos 40 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n1-16

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro, núm. 169, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, sita en la antigua calle de los Pozos, continuacion de la del Yí, núm. 3 plazoleta, compuesta de doce varas cincuenta centésimas de frente por veinte y cinco varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de dos mil ochocientos treinta y dos pesos diez centésimos cuya venta se efectúa á solicitud de los herederos del mencionado D. Francisco Fernandez para la division. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina. Montevideo, Noviembre 10 de 1876—*Antenor R. Pereira*. n11-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber: Que el dia veinte y dos del corriente, á las puertas de esta Escribanía y á la hora de ponerse el sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de un terreno con lo en él edificado, situado en las calles Mercedes y Florida, compuesto de seiscientos setenta y ocho metros y cinco centímetros ó sean novecientas veinte varas, dicho terreno tiene su frente principal á la calle de Mercedes por donde linda en línea recta treinta y nueve metros y en razon de formar esquina con la referida calle de la Florida tiene tambien de frente á esta misma calle veinte y ocho metros diez centímetros, su fondo por el costado Sud es de veinte y seis metros y por el Oeste trece metros ochenta centímetros, tasado en todos los ramos en la suma de veinte y cuatro mil pesos oro sellado. Cuyo terreno y edificio es de la propiedad de la sucesion de D. Vicente Vidauriazaga y se manda vender á solicitud del apoderado de la referida sucesion y proceder á la liquidacion de la misma. Para mas pormenor los interesados en la compra pueden ocurrir á la oficina Actuaria calle del Cerro núm. 169, todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde se pondrán de manifiesto los antecedentes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n12-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia diez y seis del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, y á la postura del sol, á la venta en pública almoneda de la tercera parte que corresponde proindivisa á la Sucesion de D. Tomás Vazquez, en una chacra situada en el Miguelete, compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras, equivalentes á treinta y tres hectáreas, noventa y cuatro áreas, veinte y cinco centiáreas y veinte y seis decímetros cuadrados, lindando por su frente con el Arroyo del Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él, por el Este con chacra de doña Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios. Cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuándose la venta para pago de un Crédito Hipotecario que ejecutan los señores Figari y Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n16-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gomez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña Maria Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n4-30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor don Martin Berinduague, se cita á todos los acreedores del concurso de don Juan Zaragoza y C.ª para que dentro del término de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, presenten al Síndico del mencionado concurso los justificativos de sus respectivos créditos para formarse el Estado correspondiente.—Montevideo, Octubre 23 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—*Nota*; Se advierte que la casa del Síndico es en la calle del Cerro Largo núm. 82: se puede ver de 8 á 10 de la mañana.—*El Síndico*. o27-18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Ildefonso Leon que dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó apoderado legalmente instituido á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Dr. D. Antonio Martin Galindo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n7-10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad denunciada como de don David Boccardo sita en la calle del Cerro Largo al Norte, que por formar esquina tiene tambien frente á la calle del Yí al Este, para con su producto satisfacer un crédito de doña Maria Linares de Canuggi, intereses etc. No habiéndose presentado por el vendedor los títulos respectivos se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. n8-3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia primero del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 85 A, se procederá á la venta en pública almoneda para pago de un crédito hipotecario de don Bernardo Capaz una propiedad perteneciente de don José M. Roo, sita en la calle de Misiones núm. 918, compuesta de diez y ocho metros ochocientos noventa y ocho milímetros de lado Este, por diez metros trescientos ocho milímetros al Oeste, lindando por el Este así como por el Sud con casas de la sucesion de don José Castro y por el Norte con don Manuel Sevo; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion judicial que asciende á la cantidad de seis mil setecientos sesenta y ocho pesos veinte y cuatro centésimos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 15 de 1876 —*Nicolás Lenguas*, escribano público. n16-…

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-10

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Juana Piñeyro, á fin de que los que se consideren acreedores á ella por cualquier título concurran á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Octubre 17 de 1876.—*José Inocencio Vila*, escribano público. n4-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció abogado en el arroyo del «Talita» sesta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876. —*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. o27-1 mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Perrone, para que por sí ó apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que se le cita, dentro del término de ocho dias á contar de la presente publicacion, prévio á la demanda que ante Juez competente va á entablarle D. Santiago Gianelli, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado en su rebeldía, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1876.—*Manuel García Freire*. n16-3

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Conde, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidel Goró, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Olmo, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga*. n15-13

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándoseles por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaría para que se presenten con sus créditos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás M. Viñoles*. n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 26 de 1876.—*Braulio Mieres* n1-24

AVISOS

Ojo y tomen de mi ejemplo para estinguir la polilla que mata el crédito y arruina la República—Los señores que tengan cuentas sin satisfacer en la barbería de la Federacion Latina, tendrán la bondad de ir á pagarlas en el plazo improrogable de 15 dias, y de no hacerlo serán publicados sus nombres y posicion para que todo el comercio y los hombres honrados y laboriosos no sean estafados y burlados en sus nobles aspiraciones de vivir de su trabajo y coadyuvar por consiguiente al engrandecimiento de la Nacion, restableciendo su crédito muerto por la polilla de los tramposos, ruina de todos los pueblos.—Trabajar es orar—*José Molina del Aguila*. n.16-15

Se vende Por causas de enfermedad, la clientela, el material y el procedimiento de dos industrias de primera necesidad, desde poco tiempo conocidas en esta República. Con poca plata se pueden hacer de una buena posicion. No perder tiempo, y ocurrir calle Sarandí núm. 162, gran centro de comisiones. n16-10

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de la Agraciada núm. 6: siendo bueno se le dará buen sueldo. n16-3

En el almacen calle de la Colonia, núm. 157, esquina del Rio Negro, se precisan dos mozos para la poblacion y la campaña. Es inútil que se presenten si no son inteligentes y tienen garantias. n16-3

Mas baratos Y mas finos que ningunos los retratos de Chute y Brooks calle 25 de Mayo núm. 278.

Millares de veces El público ha podido apreciar la verdad de esto.

Mayormente Desde la presente crisis.

Mas baratos Y mas finos que ningunos los retratos de Chute y Broocks calle 25 de Mayo núm. 278.

Miren Vds. Las muestras, en su zaguan y convénzanse de la verdad. n7-10-3ªpáj

Tramvia del Norte

Los antiguos empleados de la empresa que quieran volver á ocupar sus puestos, se presentarán en la estacion del Arroyo Seco hasta el 20 del corriente mes. n16-3

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Valores á cobrar.	$ 836,408.31	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	1.919,523.99	Diversos acreedores	1.911,665.41
Caja—Existencia en efectivo	977,183.71	Depósitos	822,317.40
Id.—Moneda corriente	622,317.40	Emision en circulacion	831,754.80
	$ 4.355,637.61		$ 4.355,637.61

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. J. Walden*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.297,520.06
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2.214,165.25
	$	3.571,685.31

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,212.13	$ 1.436,012.13
Emision en circulacion		» 782,270.00
Varios acreedores		» 1.353,374.18
		$ 3.571,656.31

Montevideo, 31 de Octubre de 1876. Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravilla*. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. n8-1mes

INSPECCION DE ESCUELAS

Montevideo, Noviembre 11 de 1876.

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes en adelante queda abierto el libro de matrícula» de la Escuela Municipal de Varones núm. 19, situada en la calle de Piedras núm. 155. n12.5

A LOS DUEÑOS DE SASTRERIAS

Y ROPERIAS

Y Á TODOS LOS SASTRES EN GENERAL

Se les invita á una reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle Soriano, n. 19, en los altos (Loge les amis de la patrie).—*La Comision*. n14-6

CONCURSO

DE

D. Francisco Esteves

Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos que hicieron á los interventores durante las moratorias del deudor, no les exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:

«Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, número 6 acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolas conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y las devuelvan á los interesados.»

El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de las Cámaras, núm. 139, á donde pueden los acreedores ocurrir con ese objeto, todos los dias hábiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante el plazo de 20 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
n8-20 *Los Síndicos.*

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado don Joaquin Sala propietario del nicho núm. 948 del 1.er cuerpo pidiendo que le sea concedido exhumar de él los restos de Lorenzo Reune, Gabriel Joaquin Diberio, Diego Grasso, Juan Diberio, Manuel Seguí y Gabriel Gomez, por razon de haberse cumplido el plazo que concedió para que permaneciesen depositados, la Direccion ha dispuesto acordar á los deudos ó interesados el término de 90 dias para que se presenten á la oficina del ramo á solicitar el permiso de exhumacion.

Vencido ese plazo, se harán depositar en el osario todos aquellos que no hayan sido reclamados.

Montevideo, Octubre 30 de 1876.
o31-15 *El Secretario.*

Único aviso

Se le previene al Sr. N. N. que en la noche del sábado último se llevó de la calle de Paysandú, número 295, entre Egido y Olimar, un sobretodo nuevo y dejó el suyo viejo, pase por la misma casa á devolverlo y llevar el otro: de lo contrario se publicará su nombre en todos los diarios.
n14-3-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado, habiendo comprado al Sr. Crispin Viscenso el café «Rosalinda», situado en la calle Soriano núm. 38 y 40, lo hace público para que si alguien tiene que reclamar lo haga dentro del término de tres dias, pasado cuyo plazo no oirá reclamo. El comprador—*Guillermo Ufft.* n14-3

Al comercio El abajo firmado comunica que con fecha [illegible] del corriente compró á D. Lorenzo [illegible] la casa de comercio [illegible] esquina [illegible]; [illegible] reclamo [illegible] dentro [illegible] de tres dias [illegible] cuentas, [illegible] en la calle [illegible] Montevideo, Noviembre 13 de 1876—*Juan Abal.* n14-3

Antonio Perregrini Dr. en ciencias y cirujía, ex-Catedrático de la Universidad de Paris, autorizado por el Superior Consejo de Higiene, especialista en las enfermedades sifilíticas, males de las señoras y niños—de paso en esta capital [illegible] consultas calle [illegible]. Para los pobres, gratis, los dias martes y viernes de [illegible]. n12-15

Adivinadora Llegó hace poco tiempo. [illegible] el presente y porvenir [illegible] en las casas de familia. [illegible] desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. n11-6

Al público Y MIS AMIGOS—En el aviso publicado en el *Siglo* de hoy firmado por el individuo Serafin Balsaretti se contienen calumnias y alusiones á mi persona las que desprecio puesto que emanan de un infeliz que no merece el que yo me ocupe de él. Por lo demás debo manifestar que si he vendido mi negocio lo he hecho con el consentimiento de todos mis acreedores y eso basta á mi delicadeza. En cuanto á la *interdiccion* que pretende Balsaretti haber publicado hace meses hará notar que hasta hoy no consta que Balsaretti haya tenido *jurisdiccion* para eso, y si lo hizo de zonzo la inocencia le valga. Unica contestacion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*P. Barrei.* n11-5

Al comercio Habiéndose disuelto amigablemente la sociedad de Valarino y Guarnaschelli, avisamos á los que tengan cuentas contra dicha sociedad las presenten en el plazo de seis dias que les serán satisfechas, quedando á cargo de la casa, el Sr. Guarnaschelli. — Montevideo, Noviembre 10 de 1876. — *José Valarino—Guarnaschelli Daniele.* n11-6

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que en esta fecha, he vendido al Sr. Bernardo Beraldi las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones; el que tenga cuentas que cobrar las podrá presentar en el término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo 10 de Noviembre de 1876.—*César Marinoni.* n10-8

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que he comprado las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones, perteneciente á César Marinone: el que tenga cuentas que cobrar las puede presentar en el término de ocho dias, pasado los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Bernardo Beraldi.* n10 8

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido al señor don José Balarini la sastrería sita en la calle Uruguay núm. 232. El que tenga cuentas puede presentarlas en el término de doce dias; pasado el cual no se oirá reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 7 de 1875.—*F. Latourrette.* n8-12

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo—Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, resfrio, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Cortador sastre Se ofrece uno práctico en medida y confeccion: tiene garantía. Para mas informes en la Sastrería del señor Caproni, calle Sarandí núm. 177. n10-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tílburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. o20-1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cópia Melo, Julio 31 de 1876.—Visto. Resultando del precedente informe de los doctores en medicina D. Francisco Mestre y D. José M. Anido, que no han hallado en la persona de doña Ana Baptista, ningun síntoma que indique la mas mínima perturbacion en sus facultades intelectuales ni tampoco vestijio alguno que indique su anterior dolencia. Considerando que en tal virtud ha recuperado dicha señora su primitivo estado normal de salud: se le declara en el pleno goce de todos sus derechos civiles y por consiguiente apta para regir y administrar sus bienes: hágase saber esta providencia al señor Señora apoderado del curador D. Silverio Baptista, á fin de que á la brevedad posible rinda cuenta de su administracion, como entrega de bienes á la espresa señora doña Ana, agregándose á este espediente el anteriormente obrado sobre curatela, el cual lleva el número 32 de 1870.—Certificado.—*Demartini.*—Lo proveyó y firmó D. Federico Demartini, Alcalde Ordinario del Departamento, en ejercicio, por ante mí de que doy fé.—En la Villa de Melo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz*, escribano público.—Concuerda con el auto y certificado originales de su tenor que obran en el espedientes número treinta y dos de 1870, de que doy fé. Y para entregar á la interesada y de mandato judicial, lo espido la presente que signo y firmo. En Melo á diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz*, escribano público. o31-15p

Dulce de leche Esto delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXII

Dependiente Se precisa uno que sea apto para el mostrador: dirijirse á la librería Maricot. n14-5

Digirador Se precisa uno, como para 20 á 30 pesos con [illegible] correspondiente. Darán razon calle Rincon núm. 3. n7-10

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 229, frente á la Confitería Oriental. XII

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con LINFA VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Médico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Italiana. o19-1 mes

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medicina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio núm. 223 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o29-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gazolina La hay en la calle del Cerrito, número 117. n10-10

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 80 darán razon. o31-3 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.40; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 231; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* n5-perm

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La empresa DE NOMENCLATURA Y NUMERACION DE LA REPÚBLICA—AVISA AL PÚBLICO—Que habiendo dado principio al cambio en esta ciudad de la numeracion existente por la propuesta aceptada por el Superior Gobierno, segun contrato otorgado ante el Escribano de Gobierno y Hacienda en 18 de Agosto último, y en el deseo de hacer cuanto de su parte sea posible para que desaparezcan las dificultades que son consiguientes á este cambio, tan pronto como esté completa la colocacion de la numeracion de una calle pasará una relacion á la Administracion General de Correos, de los números que tenian las casas y los que corresponden á este cambio. La mencionada relacion continuará sucesivamente calle por calle hasta completar la numeracion de la ciudad. Por la forma arriba espresada, la distribucion de correspondencia al público no sufrirá retardos ni perjuicios, y se verificará con mas facilidad. Ademas de la relacion que se pasará á la Administracion de Correos, se fijará otra igual en la Sala de Comercio Montevideana.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1876.—*La Empresa.* n9-8

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

No mas dolor DE MUELAS!!!—El único y precioso remedio, «Quirinal» se halla en venta calle Sarandí núm. 217 botica y droguería del Mortero Dorado; á un peso cada frasquito. n12-6

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 19 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla á esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Preludios DE DOS GUITARRAS—Por «Calixto el Ñato» y Aniceto Gallaretas. Poesías nacionales de Alcides é Isidoro De María (hijo).—Se vende al precio de 50 centésimos en la librería de Lastarria; ídem en Ibarra, papelería calle 18 de Julio 56, librería del Carmen (Cordon) y en el almacen del Sarandí (Aguada). Por mayor en la imprenta «Guttemberg», Cerro 134 A. n14-3

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 29, altos. [illegible]

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas á fin de colocar las fúnebres que le confíen los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle Soriano n. 43 bis compuesta de nueve piezas con cañería de gas y aguas corrientes; su encargado, en la Union, calle 18 de Julio, n. 22 b. n15-8

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y además tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar.

Para tratar, calle Buenos Aires núm. 100, Montevideo. n12-15

Se alquilan Dos habitaciones á la calle ó adentro, al gusto del interesado en casa de una corta familia para una familia decente; Dayman 85 altos. n12-8

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Baviera», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para bailes, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 4 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

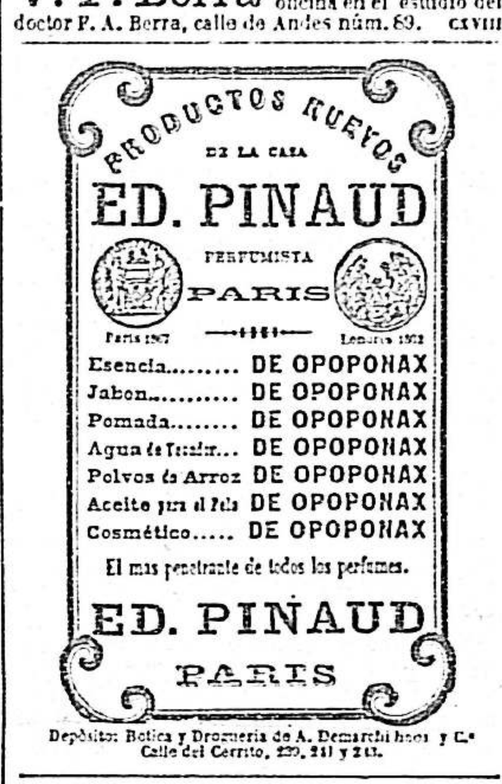
Se ofrece Una persona inteligente para el cuidado de quintas ó chacras con contrata ó sin ella, el que lo necesite puede ocurrir á la calle Colon núm. 83, que encontrará con quien tratar. n8-10

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguineti, situado en Dolores, departamento de Soriano: para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á la reunion general ordinaria anual que tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 7 ½ de la noche en el Foyer de dicho Teatro.

n14-6 Montevideo, Noviembre 13 de 1876.



A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

Importante testimonio

Suministrado por un respetable é ilustre miembro de la Facultad de Medicina.

El infrascrito Dr. en medicina, Médico y Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, Catedrático de Ciencias naturales de la Facultad de Medicina de Trujillo y Cirujano de la clase de Ejército y Sanidad militar.

Certifica que: siempre en su práctica ha empleado: obteniendo un feliz resultado: la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en las enfermedades, Sifilíticas, Reumáticas y Cancerosas, como igualmente el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de los Sres. Lanman y Kemp, en casos de Escrófula, Raquitismo y Tisis Tuberculosa.

DR. MIGUEL ITURBIZAGA.

Trujillo, y Junio 8 de 1872.

DENTISTA INGLÉS

Dr. STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

CARLISLE SMITH Y C.ª

29 — CALLE DEL RINCON — 29

AGENTES DE LA COMPAÑÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA ALIANZA

DE LÓNDRES

Capital: 25 millones de patacones

Establecida en 1821

n9-1 mes

DIRECCION DE

Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.

Organizado el servicio de Salubridad Pública en la ciudad, y dispuesta la Direccion á hacer efectivas las disposiciones en vijencia, así por parte de sus empleados como de los vecindarios, se previene á estos que toda queja, fundada en defectos de servicio por parte del personal de Salubridad, deberá interponerse para ante el Inspector del ramo que tiene su oficina en la casa municipal.

La Direccion promete satisfacer inmediatamente las exijencias de esta naturaleza.

n8-15 *La Direccion.*

ACEITE DU[COUX]

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, pruebas palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à l'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, rue St Denis 209 PARIS

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5 30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.3	11 40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.23	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.10	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.5	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10 20	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.21	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s. 12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4 28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las preferencias mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por la perfecta esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1
Aconcagua	11. 22	John Elder	11. [illegible]
Galicia	DICIEMBRE 6	Cotopaxi	11. [illegible]

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á fletes á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtiendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, [illegible] II



AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **Oriza**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos **Oriza** son falsificados en **Alemania** y vendidos á bajo precio en la *América del Sud*, sobre todo

l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres: **L. LEGROS & C.ª, PARIS**, que jamás han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fabrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fabrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en **Alemania** (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



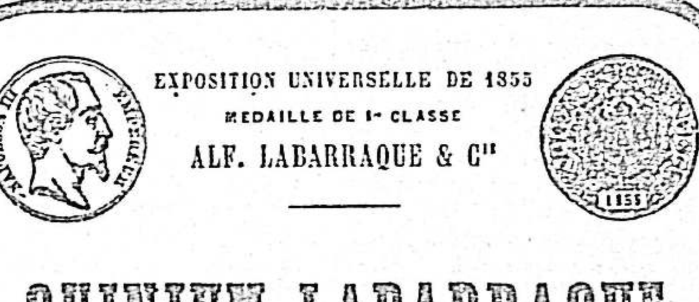
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

La célebre y verdadera

ADIVINA

B. CLOTILDE

Se mudó de la calle Perez Castellanos núm. 79 á la de ITUZAINGO núm. 180. n9-8

GRAN PICHINCHA

ATENCION LICORISTAS

Hay en venta una máquina nueva recien introducida y del mejor sisteme, para fabricar agua de soda y gaseosa.

Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 246 y 248, en la licorería de los señores Pedro Broglia y C.ª n14-15



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encarga hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de [illegible] CXXXI-d.p

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en ten.·. mag.·. de inici.·. al 1er.·. [illegible] el viérnes 17 del corriente, á las 7½ de la n[oche]. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·. [illegible]

n15-3 Por mandato, *El Sec.*·.

FOLLETIN 8

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

moro le contradecia, se iba sobre él espada en mano, y si el moro no se salva por piés, le infunde el convencimiento en el alma por estilo tremendo. Sobre el lance de San Ignacio contesto yo á mi padre que fué ántes de que el santo se hiciera sacerdote, y sobre los otros ejemplos digo que no hay paridad.

En suma, yo me defiendo como puedo de las bromas de mi padre y me limito á ser buen jinete, sin estudiar esas otras artes, tan impropias de los clérigos, aunque mi padre asegura que no pocos clérigos españoles las saben y las ejercen á menudo en España, aun en el dia de hoy, á fin de que la fé triunfe ó se conserve ó restaure la unidad católica.

Me pesa en el alma de que mi padre sea así; de que hable con irreverencia y de burla de las cosas mas sérias; pero no incumbe á un hijo respetuoso el ir mas allá de lo que voy en reprimir sus desahogos un tanto volterianos. Los llamo un tanto volterianos, porque no acierto á calificarlos bien. En el fondo mi padre es buen católico, y esto me consuela.

Ayer fué dia de la Cruz y estuvo el lugar muy animado. En cada calle hubo seis ó siete cruces de Mayo llenas de flores, si bien ninguna tan bella como la que puso Pepita en la puerta de su casa. Era un mar de flores el que engalanaba la cruz.

Por la noche tuvimos fiesta en casa de Pepita. La cruz, que habia estado en la calle, se colocó en una gran sala baja, donde hay piano, y nos dió Pepita un espectáculo sencillo y poético que yo habia visto cuando niño, aunque no le recordaba.

De la cabeza de la cruz pendian siete listones ó cintas anchas, dos blancas, dos verdes y tres encarnadas, que son los colores simbólicos de las virtudes teologales. Ocho niños de cinco á seis años, representando los siete Sacramentos, asidos de las siete cintas que pendian de la cruz, bailaron á modo de una contradanza muy bien ensayada. El bautismo era un niño vestido de catecúmeno con su túnica blanca; el órden, otro niño de sacerdote; la confirmacion, un obispito, la extremauncion, un peregrino con bordon y esclavina llena de conchas; el matrimonio, un novio y una novia, y un Nazareno con cruz y corona de espinas, la penitencia.

El baile, mas que baile, fué una série de reverencias, pasos, evoluciones y genuflexiones al compás de una música no mala, de algo como marcha, que el organista tocó en el piano con bastante destreza.

Los niños, hijos de criados y familiares de la casa de Pepita, despues de hacer su papel se fueron á dormir muy regalados y agasajados.

La tertulia continuó hasta las doce, y hubo refresco; esto es, tacillas de almíbar, y por último chocolate con torta de bizcocho y agua con azucarillos.

El retiro y la soledad de Pepita van olvidándose desde que volvió la primavera, de lo cual mi padre está muy contento. De aquí en adelante Pepita recibirá todas las noches, y mi padre quiere que yo sea de la tertulia.

Pepita ha dejado el luto, y está ahora mas galana y vistosa con trajes lijeros y casi de verano, aunque siempre muy modestos.

Tengo la esperanza de que lo mas que mi padre me retendrá ya por aquí será todo este mes. En Junio nos iremos juntos á esa ciudad; y ya Vd. verá como libre de Pepita, que no piensa en mí ni se acordará de mí para malo ni para bueno, tendré el gusto de abrazar á Vd. y de lograr la dicha de ser sacerdote.

7 de Mayo.

Todas las noches, de nueve á doce, tenemos, como ya indiqué á Vd., tertulia en casa de Pepita. Van cuatro ó cinco señoras y otras tantas señoritas del lugar, contando como la tia Casilda, y van tambien seis ó siete caballeritos, que suelen jugar á juegos de prendas con las niñas. Como es natural, hay tres ó cuatro noviazgos.

La gente formal de la tertulia es la de siempre. Se compone como si dijéramos, de los altos funcionarios: de mi padre, que es el cacique; del boticario, del médico, del escribano y del señor vicario.

Pepita juega al tresillo con mi padre, con el señor vicario y con algun otro.

Yo no sé qué lado tomar. Si me voy con la gente jóven, estorbo con mi gravedad en sus juegos y enamoramientos. Si me voy con el estado mayor, tengo que hacer el papel de miron en una cosa que no entiendo. Yo no sé mas juegos de naipes que el burro ciego, el burro con vista, y un poco de tute ó brisca cruzada.

Lo mejor seria que yo no fuese á la tertulia; pero mi padre se empeña en que vaya. Con no ir, segun él, me pondria en ridículo.

Muchos extremos de admiracion hace mi padre al notar mi ignorancia de ciertas cosas. Esto de que yo no sepa jugar al tresillo, si quiera al tresillo, le tiene maravillado.

—Tu tio te ha criado—me dice—debajo de un fanal, haciéndote tragar teología y mas teología, y dejándote á oscuras de lo demas que hay que saber. Por lo mismo que vas á ser clérigo, y que no podrás bailar ni enamorar en las reuniones, necesitas jugar al tresillo. Si no, ¿qué vas á hacer desdichado?

A estos y otros discursos por el estilo he tenido que rendirme, y mi padre me está enseñando en casa á jugar al tresillo, para que, no bien lo sepa, le juegue en la tertulia de Pepita. Tambien, como ya dije á Vd., ha querido enseñarme la esgrima, y despues á fumar y á tirar á la pistola y á la barra; pero en nada de esto he consentido yo.

—¡Qué diferencia—exclama mi padre—entre tu mocedad y la mia!

Y luego añade riéndose:

—En sustancia, todo es lo mismo. Yo tambien tenia mis horas canónicas en el cuartel de guardias de Corps; el cigarro era el incensario, la baraja el libro de coro, y nunca me faltaban otras devociones y ejercicios mas ó menos espirituales.

Aunque Vd. me tenia prevenido acerca de estas genialidades de mi padre, y de que por ellas habia estado yo con Vd. doce años, desde los diez á los veintidos, todavía me aturden y desazonan los dichos de mi padre, sobrado libres á veces. Pero ¿qué le hemos de hacer? Aunque no puedo censurárselos, tampoco se los aplaudo ni se los rio.

Lo singular y plausible es que mi padre es otro hombre cuando está en casa de Pepita. Ni por casualidad se le escapa una sola frase, un solo chiste de estos que prodiga tanto en otros lugares. En casa de Pepita es mi padre el propio comedimiento. Cada dia parece, ademas, mas prendado de ella y con mayores esperanzas del triunfo.

Sigue mi padre contentísimo de mí como discípulo de equitacion. Dentro de cuatro ó cinco dias asegura que podré ya montar y montaré el Lucero, caballo negro, hijo de un caballo árabe y de una yegua de la casa de Guadalcázar, saltador, corredor, lleno de fuego y adiestrado en todo linaje de corvetas.

—Quien eche á Lucero los calzones encima—dice mi padre—ya puede apostarse á montar con los propios centauros; y tú le echarás los calzones encima dentro de poco.

Aunque me paso todo el dia en el campo á caballo, en el casino y en la tertulia, robo algunas horas al sueño, ya voluntariamente, ya porque me desvelo, y medito en mi posicion y hago exámen de conciencia. La imágen de Pepita está siempre presente en mi alma. ¿Será esto amor? me pregunto.

Mi compromiso moral, mi promesa de consagrarme á los altares, aunque no confirmada, es para mí valedera y perfecta. Si algo que se oponga al cumplimiento de esa promesa ha penetrado en mi alma, es necesario combatirlo.

Desde luego noto, y no me acuse Vd. de soberbia porque le digo lo que noto, que el imperio de mi voluntad, que Vd. me ha enseñado á ejercer, es omnímodo sobre todos mis sentidos. Miéntras Moisés en la cumbre del Sinaí conversaba con Dios, la baja plebe en la llanura adoraba rebelde el becerro. A pesar de mis pocos años, no temo rebeldías semejantes. Bien pudiera conversar con Dios con plena seguridad, si el enemigo no viniese á pelear contra mí en el mismo santuario. La imágen de Pepita se me presenta en el alma. Es un espíritu quien hace guerra á mi espíritu; es la idea de su hermosura en toda su inmaterial pureza la que se me [illegible] en el camino que guia al abismo profundo del alma, donde Dios asiste, y me impide llegar á él.

No me obceco, con todo. Veo claro, distingo, no me alucino. Por cima de esta inclinacion espiritual que me arrastra hácia Pepita está el amor de lo infinito y de lo eterno. Aunque yo me represente á Pepita como una idea, como una poesía, no deja de ser la idea, la poesía de algo finito, limitado, concreto, miéntras que el amor de Dios y el concepto de Dios todo lo abarcan. Pero por mas esfuerzos que hago, no acierto á revestir de una forma imaginaria ese concepto supremo, objeto de un afecto superiorísimo, para que luche con la imágen, con el recuerdo de la verdad caduca y efímera que de contínuo me atosiga. Fervorosamente pido al cielo que se despierte en mí la fuerza imaginativa y cree una semejanza, un símbolo de ese concepto que todo lo comprende, á fin de que absorba y ahogue la imágen, el recuerdo de esta mujer. Es vago, es oscuro, es indescriptible, es como tiniebla profunda el mas alto concepto, blanco de mi amor; miéntras que ella se me representa con determinados contornos, clara, evidente, luminosa, con la luz velada que resisten los ojos del espíritu, no luminosa con la otra luz intensísima que para los ojos del espíritu es como tinieblas.

Toda otra consideracion, toda otra forma, no destruye la imágen de esta mujer. Entre el Crucifijo y yo se interpone, entre la imágen devotísima de la Vírgen y yo se interpone, sobre la pájina del libro espiritual que leo viene tambien á interponerse.

No creo, sin embargo, que estoy herido de lo que llaman amor en el siglo. Y aunque lo estuviera, yo lucharia y venceria.

La vista diaria de esa mujer y el oir cantar sus alabanzas de contínuo, hasta al padre vicario, me tienen preocupado; divierten mi espíritu hácia lo profano, y le alejan de su debido recogimiento; pero no, yo no amo á Pepita todavía. Me iré y la olvidaré.

Miéntras aquí permanezca, combatiré con valor. Combatiré con Dios, para vencerle por el amor y el rendimiento. Mis clamores llegarán á él como inflamadas saetas y derribarán el escudo con que se defiende y oculta á los ojos de mi alma. Yo pelearé, como Israel, en el silencio de la noche, y Dios me llagará en el muslo y me quebrantará en ese combate, para que yo sea vencedor siendo vencido.

12 de Mayo.

Antes de lo que yo pensaba, querido tio, me decidió mi padre, á que montase en Lucero. Ayer, á las seis de la mañana, cabalgué en esta hermosa fiera, como le llama mi padre, y me fuí con mi padre al campo. Mi padre iba caballero en una jaca alazana.

Lo hice tan bien, fuí tan seguro y apuesto en aquel soberbio animal, que mi padre no pudo resistir á la tentacion de lucir á su discípulo, y despues de reposarnos en un cortijo [illegible] á eso de las once, me hizo volver al lugar y entrar por lo mas concurrido y céntrico, metiendo mucha bulla y desempedrando las calles. No hay que afirmar que pasamos por la de Pepita, quien de algun tiempo á esta parte se va haciendo algo ventanera y estaba á la reja, en una ventana baja, detras de la verde celosía.

No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vió, se levantó dejó la costura que traia entre manos y se puso á mirarnos. Lucero, que, segun he sabido despues, tiene ya la costumbre de hacer piernas cuando pasa por la casa de Pepita, empezó á retozar y levantarse un poco de manos. Yo quise calmarle, pero como extrañase las mias, y tambien extrañase el jinete, despreciándole tal vez se alborotó más y más y empezó á dar resoplidos, á hacer corvetas y aún á dar algunos botes; pero yo me tuve firme y sereno, mostrándole que era su amo, castigándole con la espuela, tocándole con el látigo en el pecho y reteniéndole por la brida. Lucero, que casi se habia puesto de piés sobre los cuartos traseros, se humilló despues hasta doblar mansamente las rodillas haciendo una reverencia.

La turba de curiosos, que se habia agrupado alrededor, rompió en estrepitosos aplausos. Mi padre dijo:

—¡Bien por los mozos crudos y de arrestos!

Y notando despues que Currito, que no tiene otro oficio que el de paseante, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras:

—Mira, arrastrado: mira al *teólogo* ahora, y, en vez de burlarte, quédate patitieso de asombro.

En efecto, Currito estaba con la boca abierta, inmóvil, verdaderamente asombrado.

Mi triunfo fué grande y solemne, aunque impropio de mi carácter. La inconveniencia de este triunfo me infundió vergüenza. El rubor coloró mis mejillas. Debí ponerme encendido como la grana, y mas aún cuando advertí que Pepita me aplaudia y me saludaba cariñosa sonriendo y agitando sus lindas manos.

En fin, he ganado la patente de hombre recio y de jinete de primera calidad.

Mi padre no puede estar mas satisfecho y ufano; asegura que está completando mi educacion, que Vd. le ha enviado en mí un libro muy sabio, pero en borrador y desencuadernado, y que él está poniéndome en limpio y encuadernándome.

El tresillo, si es parte de la encuadernacion y de la limpieza, tambien está ya aprendido.

Dos noches he jugado con Pepita.

La noche que siguió á mi hazaña ecuestre, Pepita me recibió entusiasmada, é hizo lo que nunca habia querido ó se habia atrevido á hacer conmigo; me alargó la mano.

No crea Vd. que no recordé lo que recomiendan santos y tantos moralistas y ascetas; pero, allá en mi mente, pensé que exageraban el peligro. Aquello del Espíritu Santo de [illegible] el que echa mano á [illegible] dicho en otro sentido. Sin duda que en los libros devotos, con la sana intencion, se interpretan harto [illegible] ciertas [illegible] sentencias de la Escritura. ¿Cómo entender, sino, que la [illegible] ra de la mujer, obra tan perfecta de Dios [illegible] siempre? ¿Cómo entender tampoco, en [illegible] que la mujer es mas amarga que la muerte? ¿Có[mo] que toca á una mujer, en toda ocasion, y en [illegible] que sea, no saldrá sin mancha?